

La resistencia territorial de los procesos comunitarios en el municipio de El Santuario, a partir de la mercantilización y privatización del agua. Caso Asociación de Acueductos Protectores de Microcuencas de El Santuario (ASOPROMISAN) en el año 2018.



Preparado por:

Sandra Natalia Serna Hernández

Yenifer Cristina Gómez Ramírez

Trabajo de grado para optar por el título de Trabajador Social

Asesor

León Aníbal Madrid Zapata

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS

Facultad de Ciencias Humanas y Sociales

Programa Trabajo Social

Bello, Antioquia

2018

Dedicatoria

Este trabajo va dedicado especialmente a los ríos, quebradas y pequeños riachuelos que a pesar de su voraz persecución aún buscan la manera de reivindicar su nacimiento, demostrando su vitalidad, su fuerza, su ímpetu y fogosidad en los territorios. Enseñándonos que *“el agua no está viendo ni colores, ni ideologías”*.

A todas las personas que han luchado por defender la libertad del agua, a través de propuestas alternativas, para que cause siga fluyendo como portador de vida, generador de diálogos, saberes y tejidos entre las comunidades.

Finalmente a los acueductos comunitarios quienes históricamente, han buscado a través de su trabajo comunal, el convite y el cuidado y respeto por la naturaleza, una permanencia por su autonomía, resistiendo a los modelos hegemónicos impuestos en los territorios.

“¡Aguas libres, territorios soberanos, comunidades organizadas!”

Agradecimientos

Expresamos nuestros sinceros agradecimientos a los docentes que nos acompañaron durante este constante proceso de aprendizaje. Especialmente a León Aníbal Madrid Zapata, quien con su saber, muy pacientemente nos asesoró y caminó con nosotras en medio de los baches y frustraciones que en algún momento se nos cruzaron y en este sentido, incitando permanentemente a alcanzar el interés que teníamos con dicho trabajo.

Un sentido agradecimiento a nuestras familias, por un constante apoyo en cada etapa recorrida en nuestra vida y por su notable incondicionalidad en todo el devenir de éste proceso investigativo, donde con su dedicación, amor y compromiso impulsan en nosotras la importancia de crecer tanto académica como personalmente.

A nuestros amigos y amigas, quienes en este arduo camino se tomaron el tiempo de escucharnos, leernos, compartirnos información y asesorarnos, que con su voz de aliento nos inspiraron la confianza para continuar, avanzar y repensar nuestro quehacer dentro de éste proceso investigativo.

Así mismo, queremos agradecerle a la Asociación Protectora de Microcuentas de El Santuario (ASOPROMISAN) quienes con su persistencia, autonomía, organización y capacidad de repensarse desde y con el otro, lograron que las ideas y la construcción de ésta investigación se llevará de una manera mucho más sentida. A cada líder y lideresa, quienes con su lucha y sus diversas maneras de resistir en el territorio, nos enseñaron a sembrar ideas para continuar con la resignificación del agua, del territorio, de los saberes colectivos y de las tradiciones comunitarias. Un reconocimiento especial a Pacho, Evelio, Elena, Alberto, Jairo, Clavel, Vicente y a Lina, quienes con su particular alegría y su gran conocimiento y empoderamiento por el agua y los acueductos comunitarios, nos dieron a conocer otras realidades para pensarnos y tomar acciones en defensa del agua y el territorio.

A cada una de las personas que con sus diferentes aportes, comentarios, sugerencias, historias, experiencias y saberes nutrieron nuestra investigación, una completa gratitud, porque ayudaron a reiterar, que todas las apuestas autónomas en la construcción de conocimiento sobre el territorio, la autogestión comunitaria del agua y la resistencia, son los cimientos para lograr una transformación social.

Contenido

Resumen	1
Abstract	2
Acrónimos	4
1. Introducción	6
2. Descripción del problema	7
2.1 Planteamiento problema	7
2.2 Contextualización	15
2.3 Pregunta problematizadora,	20
2.4 Justificación	20
3. Objetivos	24
3.1 Objetivo general	24
3.2 Objetivos específicos	24
4. Marcos de la investigación	24
4.1 Estado de la cuestión	24
4.2 Marco conceptual	38
4.3 Marco legal	52
5. Diseño metodológico	62
5.1 Tipo	64
5.2 Paradigma	65
5.3 Estrategia metodológica	67
5.4 Población y criterios de inclusión de los sujetos participantes.	69
5.5 Selección de la muestra	71
5.6 Técnicas de la investigación	72
5.7 Instrumentos	78
6. Análisis de la información	81
6.1 Triangulación de la información	82
7. Resultados	89
8. Conclusiones	94
9. Bibliografía	97
10. Anexos	110

Resumen

Este proceso investigativo describió la resistencia territorial de los procesos comunitarios en el municipio de El Santuario, a partir de la privatización y mercantilización del agua, desde el trabajo que ha realizado la Asociación de Acueductos Protectores de Microcuencas de El Santuario (ASOPROMISAN) en el año 2018.

No se puede desconocer que históricamente el Oriente Antioqueño, ha contado con una gran diversidad natural, personificada desde sus largos y caudalosos ríos, que están sometidos a la incidencia de diferentes actores externos que cambian las dinámicas de las comunidades, pues se mueven estrategias de poder, empleadas por los gobiernos y empresas, por medio de diferentes discursos y prácticas desarrollistas, de privatización y mercantilización.

Teniendo en cuenta lo anterior, fue que a partir de un diseño metodológico se logró aplicar las técnicas de fotolenguaje, cartografía social, entrevista semiestructurada y círculo de palabra, donde se caracterizaron los procesos comunitarios que han conllevado a la resistencia territorial y en este sentido se develó las dinámicas de privatización y mercantilización del agua.

Como resultado de dicha investigación, se logró comprender cómo diferentes procesos comunitarios y colectivos resisten en sus territorios, frente a los diferentes modos impositivos que transgreden el proceso organizativo y autónomo de las colectividades; como el caso de los acueductos comunitarios, que hoy se unen para contrarrestar una serie de exigencias normativas, que encaminan a la monopolización del agua, como el caso de ASOPROMISAN, quienes no sólo deben luchar para permanecer y ser entendidos como proceso organizativo, sino también, entender que a través de la participación y la toma de

decisiones se resignifica el agua como un bien común que reúne un conjunto de experiencias, saberes y tejidos sociales que dan cuenta de la estrecha conexión que tiene el ser humano con la naturaleza.

Palabras claves: Territorio, agua, acueductos, resistencia y privatización

Abstract

This investigative process described the territorial resistance of the communitary processes at the municipality El santuario, from the privatization and commodification of water, from the work that had realized the Association of protective aqueducts of micro basins of El santuario (ASOPROMISAN) in 2018.

It can't be ignored that historically the east of Antioquia, has counted with a great natural diversity, personified from it's long and abundant rivers, that are submitted at the incidence of different external factors that changes the dinamic of the communities, power strategies are used by the governments and companies through different speechess and developmental practices of privatization and commodification.

Taking in account the above, it was from a metodological design it was possible to apply the photolanguage techniques, social cartography, semistructured interview and word circle, where the communitary processes that had led to territorial resistance were characterized and this sense unveiled the dinamycs of privatization and commodification of water.

As a result of said investigation, it was to possible understand how different communitary and colective processes resist in their territories, in front of the different

impositive ways that transgress the organizative and autonomous process of the collectivities; as the case of the communitary aqueducts, nowadays the meet to contrarrest a serie of normative requirements which lead to monopolization of water, as the case of ASOPROMISAN, who no only have to fight to stay and be understood as a organizative process but too have to understand that through participation and decision making, it resignify the water as a common benefit that meets a set of experiences, knowledges and social fabrics that gives account of the narrow connection that has the human with the nature.

Keywords: Territory, water, aqueducts, resistance, privatization.

Acrónimos

ASOPROMISAN: Asociación Protectora de Microcuencas El Santuario

CEAM: Corporación de Estudios, Educación e Investigación Ambiental

CIAMA: Conferencia Internacional sobre el Agua y el Medio Ambiente

CNA: Coordinador Nacional Agrario de Colombia

CONPES: Consejo Nacional de Política Económica y Social

CORNARE: Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Negro y Nare

CRA: Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento básico

DEVIMED: Desarrollo Vial del Oriente de Medellín

EEPPS: Empresas Públicas de El Santuario

EPM: Empresas Públicas de Medellín

IAP: Investigación Acción Participativa

INDES: Instituto Interamericano para el Desarrollo Social

ISAGEN: Generación de energía, construcción de proyectos y comercialización de soluciones energéticas

JAC: Junta de Acción Comunal

ONG: Organización No Gubernamentales

ONU: Organización de Naciones Unidas

PCH: Pequeña Central Hidroeléctrica

PDAS: Plan Departamental de Agua y Saneamiento Básico para el Manejo Empresarial de los Servicios de Acueducto

PER: Proceso Estratégico Regional

PNUD: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

POMCA: Plan de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas

SIVICAP: Instituto Nacional de Salud

SUPERSERVICIOS: Superintendencia de Servicios Públicos y Domiciliarios

WWF: World Wildlife Fund

1. Introducción

Hablar del agua, es darle sentido a esa corriente que va atravesando caminos colmados de historias, es resignificar su vitalidad, su fuerza, su fluvialidad y su ímpetu. Es alcanzar a reunir en ella, desde el deseo más voraz, utilitarista y lucrativo, hasta la bonita posibilidad de conglomerar a las comunidades para ponerlas a debatir y a tomar decisiones sobre su libertad.

Esto es lo que ha dado paso a la construcción de esta investigación, pues la permanencia de la gestión comunitaria del agua, a través de los acueductos comunitarios, ha permitido una fuerte resistencia y defensa del territorio por parte de estas organizaciones. Pues las prácticas comunitarias que históricamente han realizado como comunidad organizada, parten desde su conformación, hasta la distribución y suministro de este líquido vital, llevando a que se continúe en la búsqueda de un reconocimiento del derecho fundamental al agua como un bien colectivo, y en este sentido, lograr la permanencia de la autonomía de los acueductos comunitarios y su arraigo por el territorio.

Teniendo en cuenta lo mencionado anteriormente, el trabajo de grado presente, indaga, contextualiza y describe la resistencia territorial de los procesos comunitarios en torno a la privatización y mercantilización del agua, a partir de la Asociación Protectora de Microcuencas de El Santuario (ASOPROMISAN), quién reúne veinte acueductos comunitarios de dicho municipio.

Este ejercicio investigativo, se encuentra posicionado, a partir del objetivo general que es el que direcciona y traza la intencionalidad del tema seleccionado, seguido de unos objetivos específicos que delimita la problemática, para continuar con el planteamiento del problema, contextualización, pregunta problematizadora y justificación, luego se encuentra

el marco referencial, conceptual y legal, siendo estos, los que le dan un soporte y argumentación a dicha investigación.

Se continua, con el diseño metodológico, posicionado desde Rosa María Cifuentes Gil, quien realiza una estructura desde el tipo de investigación, el enfoque de la investigación y la estrategia metodológica. Como se irá evidenciando, el diseño metodológico, es el que permite dar cuenta del acercamiento con la comunidad. Éste, comprendido además desde la aplicación de algunas Técnicas Interactivas de la Investigación Social y Técnicas de la Educación Popular, las cuales permiten además, de generar un intercambio de experiencias y reconocimiento de personas y acueductos, indagar sobre la realidad.

Es entonces en este sentido, que se continúa con la sistematización de la información adquirida por medio de la triangulación, que permite generar la relación entre los autores y la realidad de la comunidad, que además son la base para darle paso a los resultados y las conclusiones de dicha investigación.

2. Descripción del problema

2.1 Planteamiento problema

Colombia se ha caracterizado por contar con una gran diversidad natural, personificada en la majestuosidad de sus montañas, desde donde se desprenden y sobresalen una serie de colores y formas representadas en los bosques y en la excentricidad de su flora y fauna, simbolizando las venas de dicho país en los largos, anchos y caudalosos ríos; entendiendo estos últimos, no solo como una corriente natural de agua que está permanentemente en

movimiento, sino reconociendo la importancia de las nuevas formas de vida y de la conformación de diversos ecosistemas que se establecen a su alrededor.

Además, el país cuenta con una variedad de ríos, quebradas, riachuelos, múltiples ciénagas y lagos característicos por su fluvialidad, su cauce, su longitud y su caudalidad, destacándose los ríos más importantes de Colombia como el Magdalena, Cauca, Atrato, el Nare, entre otros, que juegan un papel fundamental gracias a la navegabilidad que se realiza en ellos, siendo también un medio de comunicación para las comunidades y permitiendo el transporte de alimentos que abastece el mismo río.

Toda esta diversidad está estrechamente articulada a las maneras en que viven y se relacionan las comunidades con la naturaleza y lo que ella provee; además de la construcción social que se va tejiendo con una finalidad común, a través de intereses enmarcados en la confianza, la solidaridad, pro actividad, la autonomía, el empoderamiento, entre otras características que van generando un fuerte arraigo e identidad por el territorio.

Se debe agregar que dentro del territorio, además de que se evidencia un trabajo mancomunado y con propósitos colectivos, también se encuentran otros actores externos que inciden cambiando las dinámicas de las comunidades, pues se mueven estrategias de poder, empleadas por los gobiernos y empresas, por medio de diferentes actividades, principalmente con intenciones lucrativas, que van encaminadas a discursos y prácticas desarrollistas, con fines extractivistas, minero energéticos, la puesta en marcha de megaproyectos hídricos, el aumento en la práctica de monocultivos, entre otras acciones que van generando una brecha directa a la economía local de las comunidades, a la pérdida de la diversidad agrícola y producción de alimentos, a la alteración del cambio climático, y

en esta medida, a la contaminación de fuentes hídricas que exponen la conservación del agua.

Teniendo en cuenta las intencionalidades de diferentes actores estatales y no estatales; se alude a Roca, Jiménez, López y Bueno (2017) donde mencionan que:

El agua y la tierra son entendidas como “recursos naturales estratégicos”, y puestas a disposición de los intereses de los más poderosos. En ese sentido, se promueven discursos, instituciones y prácticas para “dominar la naturaleza y el agua” no sólo para establecer “soberanía nacional” y controlar territorios y poblaciones, sino también para favorecer la reproducción del capital a través de la producción de mercancías. (P.5)

Lo citado anteriormente, da cuenta de las diferentes maneras en las que, no sólo se mercantiliza el agua y la naturaleza, sino también los intereses políticos que están detrás del afán por “proteger” y generar una “soberanía nacional”, dando pie a que las luchas que han surgido en defensa del agua para evitar su mercantilización, radica principalmente en la necesidad de entenderla como un derecho fundamental y bien común; pues no sólo posee un carácter individual, sino también colectivo, que permite a las comunidades organizadas realizar un proceso de autogestión, reuniendo todo un entramado de relaciones, de saberes y prácticas sociales, culturales, políticas y ambientales.

Antioquia como uno de los departamentos más biodiversos del país, no es ajena a los fenómenos de sobreexplotación de las fuentes hídricas, como lo menciona Wiener (2005):

Frente a las múltiples crisis del agua (acceso, distribución, degradación, despilfarro) – generada por esos actores, pero que sufren principalmente los más desposeídos -, la solución mágica que impulsan los creadores de políticas del capital trasnacional, como el Banco Mundial, es la privatización. La mayoría de las fuentes de distribución del agua en todo el mundo son públicas, pero debido a contratos de concesión para extraerla, distribuirla, purificarla y/o embotellarla, se está instrumentando su privatización *de facto* (P. 55).

Por consiguiente, este departamento es una base fundamental para la economía colombiana, convirtiéndose desde el punto de vista de las industrias, en un centro estratégico de inversión, nombrado como el “progreso” bajo el discurso capitalista. Éstas dinámicas no están muy alejadas del monopolio que se genera en torno al agua en el departamento, pues según Torres (como se citó en la Agencia de Noticias de la Universidad Nacional, (2016) advierte que:

En Antioquia existen 45 centrales hidroeléctricas. Solo con Hidroituango se generará entre el 40% y el 45% de energía en el país; con el resto se alcanza el 28,6% pero a un costo muy alto, porque irónicamente son embalses ubicados en pueblos que no cuentan con el servicio de agua potable. (párr. 9)

De las 45 hidroeléctricas mencionadas en la cita anterior, en el Oriente Antioqueño predominan “las centrales de Playas, Guatapé de Empresas Públicas de Medellín (EPM), Calderas, Jaguas y San Carlos de ISAGEN” (Echeverri, 2016). Dichos municipios se identifican por gran abastecimiento de aguas, pero al mismo tiempo tienen excesivas dinámicas de sobreexplotación por diferentes empresas con carácter nacional y

transnacional, con la finalidad de regular y controlar las inversiones económicas a costa de los intereses públicos.

Lo anterior, se ratifica una vez más, en el descontento de las personas oriundas de cada uno de los municipios donde se han realizado intervenciones para la construcción de estos megaproyectos. Dichas propuestas, traen consigo una serie de conflictos que le dan un giro a las dinámicas comunitarias y a la autonomía en el territorio; pues en estos escenarios, la población se ve urgida para conformar y fortalecer diferentes procesos organizativos, que tienen como propósito, contraponerse ante las repercusiones sociales y ambientales y a los intereses particulares, que están detrás de los mencionados proyectos en la subregión.

Cabe señalar que el municipio de El Santuario ubicado en el Oriente Antioqueño, no es ajeno a éstas dinámicas tanto de trabajo comunal, como de privatización y mercantilización que se ha mencionado a lo largo del presente planteamiento del problema. En primer lugar, el quehacer del trabajo comunal, se ve reflejado en las diferentes actividades que se llevan a cabo con las prácticas alternativas de gestión y cuidado del agua desde la Asociación de Acueductos Protectores de Microcuencas de El Santuario (ASOPROMISAN).

Es de vital importancia entender que lo que acompaña y diferencia a los acueductos comunitarios de las empresas, parte de un reconocimiento entendido por la Red Nacional de Acueductos comunitarios de Colombia (2017) como

Organizaciones comunitarias, sin ánimo de lucro, de economía solidaria surgidas del trabajo comunal, del convite, la minga, la mano cambiada. Organizaciones que han apropiado tecnologías hidroútiles según las características de sus territorios, que

realizan una gestión ambiental participativa, que cuidan el hábitat del agua, las cuencas y que funcionan en asambleas comunitarias. (P. 1)

Como se expresa en lo citado, los acueductos comunitarios son el resultado de todo un proceso de base, que tiene como prioridad la distribución equitativa y mancomunada del agua, contrariamente al modelo neoliberal que busca principalmente el aumento de su capital, a través de los intereses empresariales desmedidos que arrebatan la autonomía de los acueductos.

Otra razón más para visibilizar todo el trabajo comunal que se ha dado, parte no sólo de la resistencia que han tenido que hacer, para que no reduzcan todo ese proceso organizativo de base y evitar que sean convertidos en empresa, sino también a partir del encuentro que realizan como comunidad para proceder en la compra de predios y de este modo, efectuar la conservación de las reservas naturales.

Con referencia a lo anterior, sobre los acueductos comunitarios se están realizando una serie de reformas de ley, que consisten en un conjunto de “propuestas” y parámetros que indirectamente llevan a la reducción del trabajo comunitario, organizativo, administrativo, financiero, operativo, ambiental y técnico, que por años han logrado fortalecer los acueductos comunitarios, con la finalidad de concebir a éstos y a su gestión comunitaria del agua, como una empresa lucrativa, pues si no alcanzan lo exigido, la intención de las instituciones es comenzar a tomar posesión, bajo el argumento de que su capacidad “económica”, “tecnológica” y “administrativa” sí logra un cumplimiento más “eficaz”, otorgando en esta medida, la concesión sobre los acueductos comunitarios.

En segundo lugar, la privatización en dicho municipio radica no sólo en lo mencionado anteriormente, sino también, a partir de la construcción de las llamadas *Pequeñas Centrales Hidroeléctricas* (PCH), donde se alude a (Agudelo, s.f) para hacer énfasis en que

Las PCHs son proyectos que están reemplazando a las grandes represas, ya que no hay muchos lugares que cuenten con las condiciones necesarias para ser represados, sumado a que las represas generan un gran número de desplazados y afectados, cosa que aumenta el rechazo de la gente por su impacto mediático. Las PCHs son proyectos generalmente a filo de agua, que utilizan las 3/4 partes del caudal de un río para producir energía, por lo cual no es necesario grandes caudales y encañonados, como sí es necesario en las represas. (P.13)

De tal modo que, aunque este municipio no es el centro de dicha construcción, la mayoría de sus afluentes son el ente fundamental para surtir y abastecer dichas PCHs, como lo es la Pequeña Central Hidroeléctrica Tafetanes, que implica a los municipios de Cororná, Granada y El Santuario, dando cuenta de las repercusiones que se generan por el cambio tanto ambiental, como cultural, social y político en el territorio.

En este mismo sentido, es como ASOPROMISAN, desde la asociatividad con diferentes acueductos urbanos y veredales del municipio, han decidido negarse a la propuesta piloto “Diálogos por la custodia del agua” que consiste en la construcción de una mesa municipal, para “reducir los impactos y compartir los beneficios” que provee las cuencas de los ríos Negro y Nare; esto por medio de la alianza entre la ONG World Wildlife Fund (WWF) en convenio con Empresas Públicas de Medellín (EPM), con la Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Negro y Nare (CORNARE),

la empresa Generación de energía, construcción de proyectos y comercialización de soluciones energéticas (ISAGEN), el Proceso Estratégico Regional (PER), siendo el coordinador y ente territorial, la Corporación de Estudios, Educación e Investigación Ambiental (CEAM), con el objetivo de llevar a cabo 13 acuerdos que se firmaron por 15 municipios del Oriente, ubicados alrededor de dichas cuencas.

Por consiguiente aceptar tanto la aprobación de la construcción de la mesa de “Diálogos de Custodia del Agua”, como el tener que acogerse a las reformas de ley, sería una forma más de caer en esa dinámica de privatización.

Lo dicho hasta aquí, expone las fuertes repercusiones que traen consigo la privatización y mercantilización del agua, dando paso a la generación de una serie de resistencias territoriales marcadas históricamente en el Oriente Antioqueño y específicamente en el municipio de El Santuario. Devela además, la puesta en marcha de diferentes propuestas alternativas evidenciadas en los diversos movimientos, procesos organizativos y de asociatividad, como lo son los acueductos comunitarios, caso específico ASOPROMISAN, que buscan, además de continuar en la lucha contra esas lógicas, discursos y acciones capitalistas, en la misma medida enaltecer, resignificar, reconocer y repensar el agua como un bien común y un elemento natural y simbólico, que reúne un conjunto de experiencias, saberes y tejidos sociales que dan cuenta de la estrecha conexión que tiene el ser humano con la naturaleza.

2.2 Contextualización

El Oriente Antioqueño está conformado por 23 municipios, dividido en 4 subregiones como Páramos, Embalses, Bosques y Altiplano. Los municipios ubicados en cada una de dichas subregiones, han tenido que pasar históricamente por un sinnúmero de situaciones conflictivas, como la construcción de diferentes proyectos hídricos en la década de los 70 con miras al “progreso”, seguidamente está la construcción de infraestructura vial Medellín – Bogotá, la construcción del aeropuerto José María Córdoba, donde menciona el (Área de Paz, Desarrollo y Reconciliación del PNUD) que, si bien generaron ciertos “efectos significativos (...) al mismo tiempo, provocó desplazamientos y cambios socio-laborales en las comunidades campesinas de tradición agrícola y ganadera, que trajeron para ellas grandes traumatismos.” (2010, p. 8); todos estos proyectos, generaron además, una marcada subdivisión entre los municipios, alterando las prácticas, costumbres, ritmos y sentires de los habitantes del Oriente. Luego la llegada de diferentes grupos guerrilleros, paramilitares y ejército, quienes arrebataron la tranquilidad de las personas de los pueblos del Oriente, pues se vieron afectadas por amenazas, por desplazamiento forzado, desapariciones y homicidios generados por estos grupos armados, obligadas además, no sólo a dejar sus cultivos, sino también todas las prácticas y quehaceres del campo y la urbe.

El municipio de El Santuario, no es ajeno a todas esas dinámicas de conflicto armado. Pues es un municipio ubicado estratégicamente. Se encuentra entre la autopista Medellín - Bogotá, limitando desde la zona del Altiplano, con Marinilla y el Carmen de Viboral; desde la zona de Embalses, con El Peñol y Granada y desde la zona de Bosques, con Cocorná. Cuenta además con 36 veredas, según la revista El Santuariano (2015), caracterizándose

por conservar algunas prácticas campesinas, pues desde la llegada de diferentes grupos armados en 1998 y con un fuerte auge entre los años 2000 a 2005, gran número de familias debieron desertar de la zona rural a causa de amenazas, asesinatos, desplazamientos masivos y desapariciones forzadas, arrebatando gran parte del quehacer campesino, generando la migración hacia el casco urbano o en su defecto hacia municipios aledaños, creando así el aumento de la informalidad y evidenciándose un marginamiento y exclusión de los supuestos beneficios que traerían consigo dichos proyectos. Sin embargo, hubo algunas familias campesinas, que por diferentes razones se quedaron en sus veredas resistiendo a ese conflicto voraz de la época. Allí comenzaron a reorganizarse y a fortalecer un poco más los procesos que tenían, como muestra de esto, están los acueductos comunitarios.

Algunas de las veredas que fueron atrapadas por la soledad, donde el silencio era el actor principal del lugar, hoy han tomado nuevamente vida con el retorno de muchas familias quienes le dan un valor agregado al terruño, retomando sus actividades campesinas, luchando por su alimentación a través de la siembra, que si bien el municipio se ha caracterizado por ser una despensa agrícola de Antioquia, es importante mencionar que en los últimos 8 años ha disminuido considerablemente, pues como bien lo menciona Molina (Como se citó en Duque 2013), en ese entonces Secretario de Agricultura de El Santuario, donde manifiesta que

Las estadísticas han mostrado que en los últimos años que la población de El Santuario ha pasado de un 70 por ciento rural y un 30 por ciento urbano, a un 80 por ciento urbano y 20 por ciento rural”, advierte Molina, quien explica que este fenómeno se da por dos razones: el traslado de muchos campesinos al sector urbano, y la falta de relevo

generacional (es decir, los jóvenes campesinos no quieren saber del campo, y se van para otras ciudades y otros países para explotar sus dotes de comerciantes). (párr. 2)

Una de los argumentos que menciona Molina, tiene una razón de ser, se considera que la ausencia del Estado y la falta de políticas agrarias efectivas que arrebatan la economía agrícola y la convierten en un agro negocio, son justamente las principales causas del declive económico del campesino, seguidamente la deserción juvenil del campo, precisamente porque el comercio es uno de los principales ingresos que actualmente tiene el municipio de El Santuario, siendo el auge textilero el que ha generado un número considerable de empleos, en su mayoría a mujeres jefas de hogar y a jóvenes, quienes recién salen de sus estudios de bachillerato, se dedican a laborar en estas microempresas. Estas dinámicas, hacen que sea considerado como uno de los municipios “desarrollados” del Oriente, teniendo en cuenta que la proyección que se presenta a futuro en la subregión, es buscar que los municipios figuren como Área Metropolitana o Provincia, bajo el discurso de congregar a los municipios para idear y proponer estrategias para el territorio. En esta medida, El Santuario se suma para pertenecer a área metropolitana, donde sin duda alguna, aumentará las dinámicas capitalistas, pues como bien lo manifiesta Montoya (2017) en el artículo “*¡No nos conviene el área Metropolitana!*” donde alude que según las experiencias de otras áreas metropolitanas ya existentes, el modelo de asociatividad supramunicipal no es la más adecuada, pues no es precisamente lo que le permita a los municipios pensarse en lo que le es común, como sí lo hace la figura de Provincia. Pues según él

Al Oriente Antioqueño no le conviene constituirse como área metropolitana. Lo que se lograría con ello es reproducir en nuestra región todos los males que estos conglomerados urbanos han presentado en nuestro país: como el urbanismo

descontrolado, problemas de inseguridad, pérdida del espacio público para la ciudadanía, problemas ambientales y de movilidad, además del crecimiento de la burocracia (P.12)

De la misma manera en la que se logra comprender esas dinámicas de producción económica que se dan en el municipio, su planificación a futuro y las diferentes situaciones de conflicto armado por las que ha pasado, también se evidencia la diversidad natural con la que cuenta. Pues recorrer las frondosas montañas de 4 veredas y sus acueductos como: La Asociación de Acueductos la Floresta, Acueducto Monseñor Ignacio Botero, Asociación de Acueductos El Calvario y El Acueducto El Salto, el atravesar sus altos picos mientras se es acompañada con palabras sentidas y de arraigo que van rememorando caminos, resignificando y dándole un valor agregado al territorio, es lo que permite que se haga un reconocimiento más marcado de éste. Así mismo, se evidencia como los carros y las jaulas transportan alimentos que son cultivados por campesinos y campesinas que a pesar de la poca remuneración que reciben, aún le apuestan a sus veredas y comunidades, a partir de los procesos que hoy siguen fortaleciéndose desde la asociatividad, los convites y desde los acueductos comunitarios.

Hablar de las aguas que nacen y fluyen por las grandes montañas ya mencionadas, resalta una vez más la importancia del trabajo arduo de las personas oriundas, para continuar conservando y cuidando los afluentes, y de este modo, permitir que estas aguas sigan corriendo libremente por las veredas, contribuyendo a la reproducción de la vida y suministrando el acceso del uso domiciliario, a través de los acueductos veredales y todo su proceso de autogestión comunitaria.

Para precisar entonces en las diferentes maneras de participación y acción política y en la concepción de las formas organizativas de los acueductos comunitarios, se tiene en cuenta el trabajo de base realizado en un principio por las Juntas de Acción Comunal, quienes se encargaban del mantenimiento, la distribución y financiación de los acueductos comunitarios, a través de la conformación de una junta directiva. Esto sin antes mencionar, que el acceso al agua, era a través de *acequias*, que se refiere a una zanja o un canal por donde se llevaba el agua a los hogares, pues para lograr la construcción y la autonomía de los acueductos y terminar la dependencia con las Juntas de Acción Comunal, se ha desarrollado diferentes acciones como comitivas y convites que dan cuenta de todo un proceso comunal, lo que ha permitido mejorar la infraestructura, ampliar su tecnicidad y crear un tejido social más sólido, alrededor de la preservación y cuidado del agua.

Es así, como 20 acueductos veredales y comunitarios del municipio, comienzan a generar una articulación con la Asociación Protectora de Microcuencas el Santuario, creada desde el año 2008 donde, como entidad sin ánimo de lucro, buscan “proteger los recursos hídricos y evitar la privatización de los mismos” (ASOPROMISAN , 2014). Allí, han desarrollado diferentes procesos asociativos y formativos que dan pie a conocer las nuevas normativas tanto a nivel departamental como nacional sobre las políticas del agua, reconociendo que son políticas creadas que no favorecen mucho a los acueductos, viéndose en la necesidad inmediata de continuar organizándose de manera más sólida, para resistir y manifestar el rechazo a las normatividades que hasta la fecha, siguen creándose con propósitos que terminan tergiversando todo el trabajo comunal de los acueductos.

2.3 Pregunta problematizadora,

¿Qué resistencia territorial se genera a través de los procesos comunitarios en el municipio de El Santuario para poner en cuestión la mercantilización y privatización del agua?

2.4 Justificación

La mirada capitalista que con el tiempo ha dominado a la especie humana, no entiende que el ser humano es parte de la naturaleza, mas no es su dueño, y por el contrario ha generado en los agentes económicos un hambre voraz por nombrarse dueños de una riqueza tan preciada como lo es el agua, además de tener como objetivo convertirla en mercancía y bien privado, incentivando a los mandatarios de las naciones y en los líderes de las grandes compañías del mundo, la importancia de tener el poder y el mando de las zonas ricas hídricamente, convirtiendo así a Colombia gracias a su ubicación geográfica y las condiciones de sus tierras, en un punto estratégico para la concesión del agua.

Lo anteriormente mencionado, paradójicamente pone a Colombia en un estado de vulnerabilidad ante la mirada del desarrollo neoliberal. Desde allí se plantea la importancia de aprovechar la riqueza natural para su exportación e importación con la finalidad de mejorar la posición económica de la nación, haciendo caso omiso a lo vital que es el cuidado de aquellos elementos determinantes para todos los tipos de vida.

Es así como el interés de convertir al país, en una nación a la vanguardia de los demás países denominados como desarrollados, da pie para que las instituciones aprovechen el agua para la generación de más recursos a través de su mercantilización,

explicada por (Castro J. , 2009) como “la circulación del agua como un bien privado cuyo valor de cambio incluye una ganancia que es apropiada por un agente privado quien detenta el derecho de propiedad.”(P. 35)

Por lo tanto, este proceso investigativo, parte desde el propósito de comprender la mercantilización y privatización del agua, como una de las principales problemáticas del país, ya que todo ese discurso de crecimiento económico nacional es un antifaz que da paso a la creación de dos vertientes; la primera, es el cubrimiento de los intereses particulares que giran en torno a esta situación; y la segunda, no solo es el daño desmesurado que se está ocasionando hacia el medio ambiente, sino también, la escasez de las fuentes hídricas y todo lo que se reúne alrededor de ella, como la sustentabilidad, el encuentro comunal, sus prácticas tradicionales y todas las dinámicas simbólicas y naturales del territorio.

Dentro de este contexto, está Antioquia como uno de los departamentos pioneros en riqueza hídrica, donde según la Escuela de Gobierno y Políticas Públicas y el Instituto de Estudios Políticos de la Universidad de Antioquia (2015), la subregión del Oriente es la responsable en generar “el 30% de la energía nacional y el 73% del total departamental” (p.252). Como menciona la cita, gran parte de las fuentes hídricas están ubicadas en el Oriente Antioqueño, demostrando el gran potencial natural que se alberga tanto en el departamento, como en dicha subregión. No obstante, en el artículo llamado *Sobredemanda de agua en el Oriente de Antioquia superó el 50 %*, Vélez (como se citó en Álvarez, 2016) menciona que “se está demandando más del 50 por ciento del agua que hay como oferta en las cuencas de la subregión” (s. p). Pues si bien el agua junto con su belleza hipnótica y su ímpetu convierten el lugar en una joya hídrica, el interés presente tanto por los mandatarios de propiciar el entorno para la concesión de la tierra y la monopolización del agua, como el

uso desmesurado y el mal cuidado de dichas fuentes naturales, generan que aún en estas tierras, la escasez de agua comience a imposibilitar el buen vivir para todas las especies que componen estos territorios.

Según lo enunciado anteriormente, se generan una serie de consecuencias ambientales, sociales, políticas, culturales y económicas, por los líderes de la élite primermundista, por ende es importante resaltar las resistencias territoriales fomentadas por las organizaciones sociales que surgen en contraposición a estos fenómenos. Es posible entonces, comprender las dinámicas que develan todo este proceso de resistencia socio - territorial, logrado a través de esta investigación, permitiendo conocer y visibilizar el accionar continuo de este tipo de asociatividades que apunta a la conservación y defensa de los afluentes, que fomentan en los procesos comunitarios una serie de labores encaminadas al cuidado y protección del medio ambiente, al empoderamiento territorial y al fortalecimiento de la permanencia por lo comunal.

Teniendo en cuenta las consideraciones anteriores, surge también, la necesidad de evidenciar la importancia de la asociatividad y apoyo que los acueductos de diferentes veredas se dan entre sí a través de la Asociación Protectora de Microcuencas El Santuario (ASOPROMISAN), considerando los sucesos presentes históricamente, en cuanto a tecnificación, organización y participación comunitaria por el mantenimiento de las micro cuencas y la permanencia de los acueductos comunitarios.

Por consiguiente, es fundamental posicionar la investigación desde el trabajo realizado por ASOPROMISAN, que además con su tipo de organización, hace frente para evitar los intentos de mercantilización y privatización del agua en el territorio. La asociación se caracteriza por estar totalmente desligada de asuntos políticos y económicos

del sector privado, además por el ejercicio democrático que se realiza en conjunto de la comunidad, invitando a todas las personas a cuestionarse críticamente sobre el papel y la incidencia que tiene cada persona en el cuidado y manejo del agua.

En este sentido, se comprende que los procesos comunitarios, en especial los ubicados en sectores rurales como en este caso, tienen un papel esencial en el desarrollo y crecimiento de los territorios por su relación y cuidado directo con la tierra y los elementos naturales. La dualidad que se da por medio de esta relación, está estrechamente influenciada por los diferentes fenómenos sociales presentes en la actualidad, donde la pobreza, la desigualdad, la poca alfabetización, los conflictos sociales, la ausencia de estado, entre otras, limita el quehacer en el campo, retando la subsistencia y el accionar de las organizaciones sociales presentes en los territorios.

En este orden de ideas, la necesidad de realizar dicha investigación, es válida y pertinente para la profesión, ya que da cuenta del rol fundamental que tiene el trabajo social, a partir del reconocimiento, la formación, el empoderamiento, los aportes y las transformaciones que se realizan, no sólo con algunos de los fenómenos sociales mencionados, sino también al redescubrimiento y al fortalecimiento de las organizaciones sociales como los acueductos comunitarios, que terminan siendo la construcción de todo un entramado histórico en las comunidades, a partir de su relación con el agua y la naturaleza y todo el proceso de reivindicación de las luchas territoriales.

3. Objetivos

3.1 Objetivo general

Describir la resistencia territorial de los procesos comunitarios en el municipio de El Santuario, a partir de la privatización y mercantilización del agua. Caso Asociación de Acueductos Protectores de Microcuencas de El Santuario (ASOPROMISAN) en el año 2018.

3. 2 Objetivos específicos

- Caracterizar los procesos comunitarios que conllevan a la resistencia territorial.
- Develar las dinámicas en torno a la privatización y mercantilización del agua que imperan en el municipio de El Santuario.

4. Marcos de la investigación

4.1 Estado de la cuestión

Para darle inicio al marco referencia, se tienen en cuenta diferentes procesos académicos, formativos y comunitarios como libros, tesis, foros, ponencias e investigaciones que son utilizados para argumentar y sustentar el interés temático de la presente investigación.

Teniendo en cuenta lo anterior, se retoma el artículo escrito por la organización Pobreza ZERO (2005) donde se trae alusión la Conferencia Internacional sobre el Agua y el Medio Ambiente (CIAMA), realizada del 26 al 31 de Enero de 1992, en la que se decidió

efectuar la llamada *Declaración de Dublín de 1992*. Dicho encuentro reunió a diferentes ministros, representantes de organizaciones internacionales, intergubernamentales y no gubernamentales, con la intención de crear, a través de dicha declaración, compromisos que “habrá de apoyarse en inversiones considerables e inmediatas, en campañas de sensibilización, en modificaciones en el campo legislativo e institucional, desarrollo de tecnología y en programas de creación de capacidades” (P.70).

Se elaboran además, cuatro principios rectores en materia de recursos hídricos que “beneficiarían” a las comunidades. Entre esos principios, se encuentra el “principio N° 4. *El agua tiene un valor económico en todos sus diversos usos en competencia a los que se destina y debería reconocérsele como un bien económico*” (P. 71 – 73). Este principio, como otras propuestas presentadas en dicha Declaración, están posicionadas directamente a la privatización del agua y del servicio público, pues a partir de la formalización de este encuentro y la declaración efectuada, llevó a que para poder acceder al agua y a su distribución, las personas deben pagar.

Detrás de las propuestas que presenta la Declaración, están otros actores como el Banco Mundial, las multinacionales Aguas de Barcelona, Francés Zuez, Vivendi, entre otras, quienes han venido comprando acciones y privatizando cada vez más el agua y el territorio. Así también lo manifiesta Wiener (2005), en el documento *Entre la sed de vida y la sed de ganancias*, donde dice que

Es el negocio del agua, donde los europeos tienen mayor hegemonía. Las francesas Suez y Vivendi, y la alemana Rwe-Thames, controlan el 70% del mercado mundial. En 1990, estas tres compañías prestaban servicios a 51 millones de personas en 12

países. Actualmente tienen 300 millones de clientes en 130 países. En la gran mayoría de países que privatizan, reaparecen estos mismos nombres. (P. 61)

Expone además que la problemática de privatización, radica principalmente por la presión que estas empresas realizan y en este mismo sentido, agrega y propone que

Las empresas de agua no tienen por qué seguir el modelo actual. El manejo del agua potable y la necesidad pública de que todos tengan agua, en las cantidades suficientes y con la calidad adecuada, es una responsabilidad que trasciende los gobiernos, los municipios y los partidos que ejercen temporalmente el poder. Por tanto, en vez de privatización se requiere tecnificación y democratización de las entidades prestadoras de servicio de agua. **Tecnificación**, en el sentido de gestiones que respondan ante la nación y las regiones, por la política de agua. **Democratización**, en tanto debe haber participación y fiscalización de las decisiones (P. 63).

Colombia participó también de la propuesta mencionada anteriormente y por ende no fue exenta a este proceso, como tampoco es ajena a aceptar diversas actividades relacionadas que van encaminadas a un modelo de privatización que aún continúan. Pues se retoma la tesis *Política Pública Sectorial del agua y saneamiento básico en Colombia: una mirada crítica* de Cardona (2012) donde menciona que “la percepción del agua y del territorio: se encuentra mediada por los enfoques, usos y modos de gestión que se adopten.” (P. 32) Naredo (citado por Cardona López, 2012) que dichos enfoques están estrechamente articulados a

La manera como se ha tratado el tema del agua. Ha adolecido, (...) [desde] dos reduccionismos: el tradicional enfoque hidráulico que la ve como un recurso y el

enfoque económico estándar que la asume como soporte de valores monetarios. El trasfondo de ambos ha sido la concepción de desarrollo (...) descartando o despreciando opciones alternativas, lejos de resolverlos y profundizando en los problemas. (P. 32)

En relación con lo anterior, es de suma importancia hacer referencia al Encuentro Nacional de Acueductos Comunitarios, donde Correa (2006) realizó un ensayo sobre la caracterización socio-política de los acueductos participantes y desde donde hace mención a la relevancia que merecen “las construcciones históricas públicas regionales y locales de gestión del recurso del agua, las cuales se apoyan y al mismo tiempo expresan y recrean los sistemas culturales propios de las comunidades gestoras de las mismas” (P. 3) y agrega además que

Tal vez por ello las experiencias sociales de lucha en torno al manejo del agua en el país se han construido a lo largo de muchos años con base en una idea de modernización asociada a la descomposición de los acervos culturales tradicionales (...), y por ende existe una ruptura entre las prácticas de cooperación comunitaria y de gestión de los recursos naturales, y las racionalizaciones políticas y organizativas que se les superponen desde los procesos comunales, gremiales o políticos. (P. 3)

Todas estas observaciones de manejo y luchas por el agua y el territorio, son ratificadas en las experiencias de resistencia que históricamente ha tenido la subregión del Oriente Antioqueño. Diversas organizaciones han surgido como contraposición a la propuesta mercantilista y de privatización que se ha dado en torno al agua a través de la construcción de megaproyectos. Procesos como el Movimiento Cívico que reunió en 1982

a diferentes grupos de Consejos Estudiantiles, campesinos del Sindicato Agrario, a la Corporación de Desarrollo del Movimiento Acción Peñolita, la Convergencia Unidos por el Peñol, Unión Cívica Municipal (San Carlos), Consenso Sancarlitano, ADIDA, Juntas de Acción Comunal (JAC), Oriente Unido (1990 - 1997) y entre otros, fueron perseguidos y asesinados por la incidencia en el liderazgo y participación dentro de dichas colectividades (Zapata, 2014).

Este movimiento rompe con la imposición de los modelos hegemónicos y de “desarrollo” que llegaron a la subregión, invitando a una movilización de múltiples sectores populares, resaltando ejercicios de participación democrática a través del trabajo colectivo y unificando ideas para la búsqueda de una solución frente al descontento de las problemáticas de la época, como lo son la construcción de hidroeléctricas y los altos costos de los servicios públicos, la construcción de la doble calzada entre Marinilla - El Santuario, el aeropuerto José María Córdoba en Rionegro, entre otros, teniendo en cuenta además, que su postura política no era encaminada hacia ningún partido, como lo especifica Ruiz (2014) en su libro *“Crónicas de un pueblo en lucha: El Oriente Antioqueño”*, afirmando que

Este movimiento cívico no es, ni sería un movimiento político, ni mucho menos partidista, sino que sería un movimiento de carácter reivindicativo de tal manera que la participación en él fuera de toda la población, a la vez que se le cerraban las puertas a las pretensiones que cualquier movimiento político pudiera tener, para abanderarse de este movimiento (P. 13)

Teniendo en cuenta ese devenir histórico de las comunidades organizadas y de su participación activa, se reconoce aún la permanencia y resistencia de los acueductos

comunitarios como actores fundamentales en el territorio para la defensa, protección y gestión comunitaria del agua.

Según la Red Nacional de Acueductos Comunitarios de Colombia (2017) en su libro *El derecho a la autogestión comunitaria del agua* donde menciona que “la gestión comunitaria del agua la realizan en Colombia más de 15 mil organizaciones conocidas como los acueductos comunitarios” (P. 5) siendo ellos además, los principales protagonistas en resistir y exigir el cumplimiento de los derechos fundamentales y colectivos, que como comunidad organizada tienen, para defender los ríos, los manantiales, el agua y el territorio.

En tal sentido, se habla entonces de una autogestión comunitaria del agua, a partir de estas organizaciones de base y de todo su proceso organizativo, quienes han venido enfrentando las instauraciones de las políticas del agua como bien lo mencionan Rios y Arias, (2017) en su artículo *El “desarrollo” y sus impactos sobre la gestión comunitaria del agua. Análisis de un caso en la ciudad de Rionegro, Antioquia (Colombia)* publicado en la revista (IN) Justicia Hídrica. Resistencias y Alternativas en América Latina, donde aluden a todas esas imposiciones y modelos a partir de

Las discusiones de orden global que influyen en lo local y es el caso de los modelos de modernización que incentivan la formulación y aplicación de leyes de agua, a través de una representación y un discurso que reduce al agua a un bien económico y comercializable, que contribuye a fortalecer el enorme negocio del agua. El Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional, el Banco Interamericano de Desarrollo, la Organización Mundial del Comercio y otros actores económicos globales son los que impulsan modelos globales de gestión del agua que se consolidan con posiciones

políticas y narrativas de la crisis global del agua, en la que se comienza a hablar de escasez del líquido vital, para justificar el diseño e implementación de políticas, planes, programas y proyectos que (...) por medio de la incursión de operadores privados para la prestación del servicio de agua y abastecimiento, se ha desplazado la gestión pública y comunitaria del agua (P. 42)

Es por esto, que se hace necesario destacar todo el trabajo colectivo, a partir de la coyuntura social, política, cultural y ambiental evidenciada a nivel tanto nacional como región y local. Pues se continúa vulnerando abruptamente los derechos de la comunidad, a través de las propuestas estratégicas que surgen a partir de la articulación entre el gobierno y las instituciones públicas y privadas. Estas últimas terminan trazadas directa o indirectamente bajo los mismos propósitos, argumentados en la tesis realizada por Rios (2017) *Hacia una Política de lo Común. Experiencias de Gestión Comunitaria del Agua en el municipio de Támesis - Antioquia - Colombia*, cuando menciona que

En la medida que eso público que es de todos y al tiempo de nadie, se desdibuja cuando las acciones del estado no benefician a “todos” sino a un grupo privilegiado de actores. (...) La dominación estatal relacionada en términos de la gestión pública del agua y del territorio, se liga a la configuración de normas y reglas que para el caso colombiano, tiene una influencia direccionando la dominación estatal sobre los sujetos políticos, hacia los intereses empresariales del sector privado. (P.70)

Es preciso mencionar entonces que al hacer comprensión de lo citado, eso de lo público y lo privado, apunta a una estrecha relación económica, que se cimenta desde “una lógica del mercado, favoreciendo el interés particular que sobrepone el interés comunitario” (Rios, 2017, p. 71).

Como resultado todo lo mencionado anteriormente, se comienza a hablar de un proceso de gobernanza del agua, que encamina el mismo discurso indirecto la manipulación de este elemento vital. En este sentido, Correa (2015) en su artículo *Gobernabilidad del agua en Colombia: Dimensiones y contexto*, habla sobre el agua, como un proceso complejo a partir de la apropiación del término *gobernabilidad*, el cual se ha venido introduciendo implícitamente en el discurso para el manejo y administración de este elemento vital. Es así, como dicho autor, menciona que

Para algunos la privatización en la prestación del servicio de agua es una incapacidad de la gobernabilidad hídrica nacional; para otros es una manifestación del mercado en la cual el Gobierno actúa como regulador y el sector privado como el proveedor, lo cual propende hacia un mejor servicio. Sin embargo, se observa que la empresa privada no presta interés en abastecer de agua la ruralidad debido a las distancias, las altas inversiones y los pocos usuarios, sustentándose en condiciones de inequidad que requieren ser superadas mediante el intervencionismo estatal. (P. 130)

Reitera, que son “situaciones que conducen a la comunidad a preguntarse cómo y para quién se gobierna el agua. No parece que haya un derrotero socioambiental como debería serlo, más bien se aprecian condiciones particularizadas y preferenciales en su respuesta” (P. 131)

Por otro lado, Kay y Franco (2012) en su guía *El acaparamiento mundial de aguas*, establecen el término de “acaparamiento o apropiación de aguas” como

La capacidad de hacerse con el control de los recursos está vinculada con procesos de privatización, mercantilización y apropiación de bienes comunes. Estos procesos convierten el agua de un recurso abierto y al alcance de todos y todas a un bien privado cuyo acceso debe negociarse y suele basarse en la capacidad de pago. El acaparamiento de aguas se manifiesta en formas muy diversas, desde su extracción para grandes monocultivos de producción industrial de alimentos y combustibles a la construcción de represas fluviales para energía hidroeléctrica, pasando por la apropiación corporativa de recursos de agua públicos (P. 2)

Es entonces, ese panorama tanto de privatización como de mercantilización del agua, el que ha llevado a que tanto acueductos comunitarios como organizaciones sociales, “encuentren necesario, para permanecer en sus tierras, el organizarse colectivamente, y establecer dinámicas económicas y sociales satisfactorias. Las comunidades en su historia han asumido diferentes formas de ayuda y cooperación mutua, ante condiciones adversas inician procesos organizativos que siempre han pretendido cambiar dichas condiciones” (Quintero, 2014, p.5 Por eso, continuar esa lucha, partiendo principalmente desde diferentes formas de organizarse y pasando seguidamente a cuestionar las normatividades que hostigan cada vez más a los acueductos, es lo que da pie a continuas estrategias de resistencia territorial, que hacen frente al monopolio del agua y a todo ese entramado voraz de “desarrollo” con el que diferentes actores, como los que ya se han mencionado, llegan cambiando todas las dinámicas del territorio.

En consecuencia a lo anterior, que es fundamental retomar la tesis *Criando la montaña, el agua y la vida: procesos hidrocomunitarios campesinos y acumulación por despojo hídrico en el Complejo de Páramos de Sonsón en Antioquia* de Jiménez (2017),

donde concibe el territorio como “como una producción histórica, geográfica y ecológicamente situada y disputada. Es una red de interconexiones de varias dimensiones interdependientes (ambientales, económicas, culturales, políticas, jurídicas) que resulta de la interacción, crianza mutua y retroalimentación de procesos socio-naturales históricos de larga duración. (P. 106)

De la misma manera, hablar de todos los elementos estratégicos que se encuentran en él, a partir de los componentes culturales, sociales, ambientales, económicos y políticos, se tienen en cuenta además, las relaciones comunitarias que se configuran alrededor de este.

En esta medida, se evoca a Escobar (2014) donde manifiesta que

El “territorio” no es equivalente a la noción de “tierra” del discurso campesinista de décadas anteriores. Tampoco corresponde a la concepción moderna de territorio dentro de la perspectiva del estado-nación, sino que la cuestiona. En el discurso étnico-territorial, el territorio no se ve tanto en términos de “propiedad” (aunque se reconoce la propiedad colectiva); sino, de apropiación efectiva mediante prácticas culturales, agrícolas, ecológicas, económicas, rituales, etc. Como tal, el territorio (por ejemplo, en los ríos del Pacífico) no tiene “fronteras” fijas, sino entramados porosos con otros territorios aledaños. El territorio es por tanto material y simbólico al tiempo, biofísico y epistémico, pero más que todo es un proceso de apropiación socio-cultural de la naturaleza y de los ecosistemas que cada grupo social efectúa desde su “cosmovisión” u “ontología”. (p. 90 - 91)

Como bien se menciona en la cita anterior, el territorio involucra defensa, arraigo, identidad y un sentido colectivo, que implica una serie de aspectos y de prácticas que son

interrelacionadas con otros territorios, quienes también están cargados de simbologías, que conllevan a que se amplíe y se compartan experiencias y sentires. Agrega además, que “no podremos ser si no tenemos el espacio para vivir de acuerdo a lo que pensamos y queremos como forma de vida. De ahí que nuestra visión de territorio sea la visión del hábitat, es decir, del espacio donde (...) el ser humano desarrolla colectivamente su ser, en armonía con la naturaleza.” (P. 85 – 86).

Es así, como cada comunidad, desde sus antecesores y antecesoras, van retomando y reconstruyendo sus propias formas de vida y de organizarse, para la recuperación y permanencia en el territorio. Los acueductos comunitarios, con el proceso de arraigo territorial, con sus dinámicas y prácticas tradicionales, son un ejemplo claro de esto, pues además de continuar con los conocimientos entregados de generación en generación, persisten aún en la lucha para resistir a la cultura del mercado, a la economía capitalista y a toda la era del desarrollo, que viene acompañado de un discurso que es utilizado finalmente, como medio de presión sobre los territorios y sobre los mismo acueductos, que terminan acabando con el proceso colectivo, organizativo y autónomo de las comunidades.

En este sentido, se alude al Coordinador Nacional Agrario (CNA) (2018), que resignifica los procesos organizativos y todas sus formas de apropiación y autogestión en los territorios. Pues consideran que las organizaciones de base

A nivel social y cultural, ha construido relaciones de orden comunitario y de cooperación, así como prácticas productivas y culturales que le dan un sello particular a su ser social. Por otro lado, han conformado y promovido formas de asociatividad, unas veces por iniciativa propia, (otras por impulso del Estado o incluso hasta del sector privado) a través de las cuáles han buscado resolver

necesidades sociales y económicas, pero también ganar representación y vocería política. En muchos casos, estas organizaciones han servido para la construcción de normas y acuerdos sociales, a través de los cuales se regula la vida social y comunitaria, el acceso a bienes y recursos colectivos (de orden natural), así como relaciones de propiedad” (s.p)

Teniendo en cuenta lo mencionado por el CNA, se puede entonces precisar y reiterar que son los procesos organizativos, quienes configuran el territorio, gracias al proceso cooperativo y de asociatividad, que va convirtiéndose en un modo de resistir. Todo ese quehacer se ve reflejado también en los acueductos comunitarios, a través de su organización histórica, que buscan “defender el bien común a nivel social y territorial, (...) así como de las relaciones construidas en torno a lo político - comunitario; lo socio – cultural y lo productivo – ambiental. (P. 9 – 10).

En este mismo sentido, las apuestas y resistencias que las comunidades organizadas han debido realizar a partir de sus procesos, radican principalmente con la llegada del modelo neoliberal y su discurso de desarrollo, que viene de la mano con una serie de “propuestas comunitarias sostenibles” que terminan cambiando todas sus prácticas y en cierta medida, arrebatando lo construido hasta el momento.

Para entrar a hablar un poco de ese discurso de desarrollo, se tiene en cuenta la concepción que Sousa (2014) le da a éste, a partir del libro *Derechos humanos, Democracia y Desarrollo* donde hace alusión a que “este modelo de desarrollo es voraz con respecto a la tierra y el territorio. Incluso en un país con una fuerte base industrial, (...) el dinamismo

económico conduce a una reprimarización de la economía, con consecuencias que solo podrán evaluarse a largo plazo.” (p. 80).

Arturo Escobar (2014), por su parte en su libro *Sentipensar con la tierra* habla desde algunos modelos alternativos *al* desarrollo, pues además de que plantea una postura crítica frente a las instancias del “progreso” y el “desarrollo” donde manifiesta que ambas ilusiones, llevan a que “el consumo individual y la competitividad del mercado se convierten en la norma y medida del actuar humano” (p. 21), agrega también, que la era del “desarrollo” está marcada por unas fases como

La teoría de la modernización en las décadas de los cincuenta y sesenta, con su teoría aliada de crecimiento económico; la teoría de la dependencia y perspectivas relacionadas en los años sesenta y setenta; y las aproximaciones críticas al desarrollo como discurso cultural en los años noventa. A estas tres fases podría sumarse una cuarta, definida por la primacía de la visión neoliberal de la economía y la sociedad; la cual, (...) produjo un debilitamiento y abandono parcial del interés en el “desarrollo” como tal (P. 27)

Se alude a lo manifestado por Esteva (citado por Escobar, 2014) donde realiza un análisis expresando que “el desarrollo fracasó como un proyecto socio-económico, pero el discurso del desarrollo aún contamina la realidad social. La palabra permanece en el centro de una poderosa pero frágil constelación semántica” (p.32)

Es así, como Escobar, propone otras posturas del desarrollo, a partir de unas áreas emergentes, “tales como desarrollo participativo, sostenible, a escala humana, etc.; las cuales, desde la perspectiva del post desarrollo, eran consideradas como parte del mismo universo discursivo” (P. 31). Dicho autor, insiste en que “las alternativas *al* “desarrollo”

acompañado de la conceptualización del Buen Vivir (BV) es la expresión más clara de dicho imaginario emergente. (p. 38).

Teniendo en cuenta las concepciones de “desarrollo” ya mencionadas, es necesario retomar a Sousa (2006) quien a través de su libro *Renovar la teoría Crítica y reinventar la emancipación social*, manifiesta en el primer capítulo que

Hay que continuar con la idea de la emancipación social; no obstante, el problema es que no podemos seguir pensándola en términos modernos, pues los instrumentos que regularon la discrepancia entre reforma y revolución, entre experiencias y expectativas, entre regulación y emancipación, esas formas modernas, están hoy en crisis. Sin embargo, no está en crisis la idea de que necesitamos una sociedad mejor, de que necesitamos una sociedad más justa. Las promesas de la modernidad –la libertad, la igualdad y la solidaridad– siguen siendo una aspiración para la población mundial. (p. 14)

Es en este sentido, Sousa (2006), a partir de las realidades que son excluidas y que no son tenidas en cuenta, propone que sea utilizada la *Sociología de las Ausencias*, haciendo referencia a que

Es un procedimiento transgresivo, una sociología insurgente para intentar mostrar que lo que no existe es producido activamente como no existente, como una alternativa no creíble, como una alternativa descartable, invisible a la realidad hegemónica del mundo. Y es esto lo que produce la contracción del presente, lo que disminuye la riqueza del presente. (p. 23)

De acuerdo con la postura planteada, es posible decir entonces, que dentro de las realidades que se reducen y se omiten, los acueductos comunitarios y todo su proceso de autogestión, es excluido. Todo el saber existente dentro de la organización, no es tenido en cuenta por parte de entes estatales e instituciones, pues son éstos últimos quienes han buscado monopolizar el bien común y acabar con esa estrecha relación de agua - comunidad.

Sin embargo, se continúa resistiendo a partir de la construcción colectiva, la reproducción del saber popular y las luchas contra hegemónicas, que también son la apuesta a esas dinámicas de desarrollo que van encaminadas a privatizar cada vez más lo público, lo comunal, lo popular.

4.2 Marco conceptual

El marco conceptual, juega un papel importante a partir de la elección de unas categorías que surgen desde el eje temático, permitiendo establecer una clasificación, agrupando ideas y elementos en relación al interés encontrado en la investigación, dando paso a discernir sobre los planteamientos teóricos que giran en torno a las siguientes categorías y subcategorías:

Resistencias Territoriales - Procesos Comunitarios.

Privatización del Agua - Mercantilización del Agua.

Teniendo en cuenta lo anterior, se alude a diferentes autores que fundamentan de manera crítica, la concepción epistemológica de cada una de las categorías y subcategorías, para la creación de conocimiento propio y emancipador.

Para iniciar, se realizó un análisis bibliográfico por categoría, en el caso de ***Resistencia Territorial***, dicho análisis partió de los dos conceptos que la componen, la resistencia y el territorio, para el primer concepto se cita a Higuera, Colmenares, Ramírez (2011) que mencionan

Al hablar de resistencia, no se habla desde las lógicas de dominación, de guerra o de confrontaciones u oposiciones simbólicas de intereses o necesidades; por el contrario, se potencializan necesidades emergentes de diversidad, empoderamiento y beneficio mutuo donde se reivindican las luchas de los excluidos, vulnerados o minorizados. (P.243)

En relación con lo antes dicho, el término de *resistencia*, es comprendido por ser el proceso en el que las comunidades se antepone a las maneras de explotación y despojo que aplican diversos actores externos. Vargas (2012) Expresa sobre la resistencia que “se observa intensamente en la indignación popular hacia la injusticia, la solidaridad frente a los problemas y su actitud a los procesos de la globalización”. (P.7) Las posturas expuestas anteriormente, permiten concebir la resistencia como una construcción social, que puede ser implementada tanto individual, como colectivamente, a través de la persistencia, resistencia, oposición y postura crítica sobre las diversas situaciones que buscan irrumpir con las prácticas comunitarias presentes en las comunidades.

En este mismo orden, Nieto (2018) expone que “La idea de resistencia, entendida como la capacidad de los actores colectivos comunitarios para oponerse o socavar el poder bajo cualquiera de sus manifestaciones o dimensiones, es crucial para comprender sus alcances y dinámicas” (P. 77). Teniendo en cuenta lo mencionado por dicho autor, se trae a colación el caso de ASOPROMISAN, donde los acueductos comunitarios de manera conjunta, se resisten a las normativas y directrices de los entes estatales, administrativos y privados que directa e indirectamente tienen la finalidad de tomar posesión del trabajo organizativo, pedagógico y técnico que han venido realizado ellos mismos, como organización social y comunitaria.

Cabe resaltar que Nieto (2018) en su texto, también da entrada al concepto de *territorio*, para construir una perspectiva conjunta de resistencia territorial, mencionando que

No es posible tener una visión rigurosa del territorio sin incluir las prácticas sociales realizadas por los actores sociales o comunitarios. Por ello mismo, la noción de resistencia hace posible comprender el tipo de respuestas colectivas o iniciativas que logran articular las comunidades rurales y urbanas frente al autoritarismo y la criminalización de los actores armados. (P.77)

De los planteamientos anteriores se deduce que la resistencia es un proceso inmerso en los territorios, y respecto a dicho concepto, Reyes y Córdoba (2009) mencionan que “tradicionalmente, el concepto territorio se utilizó básicamente para referirse a la soberanía de un Estado nacional y se encuentra relacionado con la geopolítica de gran escala” (P.145) A lo que en contraposición al planteamiento anterior que limita al territorio a un asunto estatal, Fals (2000) dice

La de una fijación territorial limitada, basada en un cierto fetichismo que determinaba como natural y permanente la territorialidad del estado así concebida. (...) La resultante territorialización se representó así como una precondition natural de la existencia social y política de los Estados, sin admitir el juego de otras fórmulas de construcción social como estrategias históricamente determinadas, tales como las que implican la división, acceso, centralización o limitación por diversos factores (sociales, racionales, religiosos, políticos) en los pueblos mismos. (P.3)

En este sentido, el territorio más allá de ser una limitación fijada por el estado que se forma a partir del espacio, debe trascender de ese plano físico y comprenderse desde todas las prácticas sociales, culturales, ancestrales y simbólicas que se realizan en dichos espacios, reflejando cómo esa construcción implica que las prácticas comunitarias se rigen a partir de la tierra y el espacio habitable; dentro de esta concepción de territorio, no se puede dejar de lado los conflictos sociales como transformadores de realidades positiva o negativamente. Lizana (2016) hace alusión a lo territorial y los conflictos sociales como

La territorialidad de los conflictos sociales es una dimensión constitutiva de los mismos. No sólo porque muchos conflictos se originan en disputas territoriales, sino también porque es allí donde se tornan visibles. Es en el territorio donde se expresan las pugnas entre capital-trabajo-ambiente. También allí se manifiesta la jurisdiccionalidad de las diferentes instancias del aparato estatal interviniente. (p.74)

Así mismo, es en el territorio en donde se da la disputa entre capital - trabajo y ambiente, en este espacio, los conflictos sociales, la resistencia y el territorio hacen parte de las dinámicas locales que caracterizan a las comunidades. Respecto a esto, Ulloa (2015) menciona que

Las dinámicas locales se han centrado en la defensa del territorio, en el posicionamiento de sus relaciones territoriales y con la naturaleza, y en demandas de autonomía y de autodeterminación ambiental, territorial y política frente a los embates de la apropiación. (p 39)

Lo anterior da paso a cuestionar la manera en que territorialmente están ordenadas las comunidades, pues es observable que en Colombia, país con gran riqueza hídrica, el territorio no está pensado alrededor del agua como líquido vital y bien común para los seres humano y la naturaleza, sino que se ordena el territorio alrededor del agua como recurso y uso mercantil.

Hechas las consideraciones anteriores donde se abordó el tema de la resistencia territorial a partir de sus conceptos, se abarca la subcategoría *Procesos Comunitarios*, éstos son los actos de incidencia directa por parte de las comunidades ante las situaciones conflicto, por ello para iniciar, el Instituto Interamericano para el Desarrollo Social (INDES) (Como se citó en Mori, 2008) define a los procesos comunitarios como

El conjunto de acciones destinadas a promover el desarrollo de una comunidad a través de la participación activa de esta en la transformación de su propia realidad.

Por tanto, pretende la capacitación y el fortalecimiento de la comunidad, favoreciendo su autogestión para su propia transformación y la de su ambiente.

Dando a la comunidad capacidad de decisión y de acción se favorece su fortalecimiento como espacio preventivo. (s.p)

Adicional a lo anteriormente mencionado, Gordillo (1996) menciona que “La complejidad de los procesos comunitarios nos obliga a definir el contexto y los procesos de

las comunidades para su mayor comprensión. Siendo así, “la comunidad es más que una simple asociación. Es un tipo de unidad de la que los individuos forman parte, no de un modo instrumental o artificial sino como un valor propio” (P. 16) en dicha cita, el autor menciona un aspecto fundamental que es la definición del contexto, partiendo de las características individuales que lo componen como son, sus cosmovisiones, problemáticas, quehaceres y demás aspectos que hacen parte de las comunidades.

Es así, como los procesos comunitarios toman forma y son transversalizados desde las organizaciones comunitarias que habitan los mencionados contextos, según Bermudez y Rodriguez (2013) se entiende por organizaciones sociales

Una modalidad asociativa cuya característica en contextos urbanos es estar conformada mayoritariamente por miembros de un mismo entorno barrial – aunque no es excluyente- generalmente de sectores menos favorecidos, quienes asumen responsabilidades y ejecutan acciones de prestación y suministro de servicios sociales con sus propios recursos. Son organizaciones no lucrativas que sostienen buena parte de su acción con el trabajo voluntario de sus miembros. (P.37)

En este sentido, dicho modo de asociatividad, como lo son los procesos comunitarios de las organizaciones sociales, buscan construir procesos fundamentados desde de participación, incidencia y lucha en pro de la sociedad y sus derechos, pues esta intervención directa es la que genera el impacto directo sobre las problemáticas, Bermudez y Rodriguez (2013) mencionan que

La intervención social no es un asunto únicamente de integración, sino también de supervivencia, de solidaridad y de ayuda mutua; no se trata de una acción artificial

que irrumpe y altera la cotidianidad, sino que se instala en el seno mismo de dicha cotidianidad a partir de demandas compartidas cuyas soluciones se buscan de manera colectiva. (P.31)

Además, esta intervención social en el territorio base de la presente investigación se ve reflejada desde ASOPROMISAN, tomando posición sobre las dinámicas de explotación, extractivismo y mercantilización, al comprender que el cuidado del agua debe de ser una acción transversal a los procesos comunitarios de las organizaciones sociales, ubicadas especialmente en la ruralidad. Es así como también es de vital importancia fundamentar la categoría de *Privatización del agua* que es la principal problemática presente en la investigación. Para aludir a sus orígenes, cuando se habla de privatización del agua, Wiener (2005) comenta que

Frente a las múltiples crisis del agua (acceso, distribución, degradación, despilfarro) – generada por esos actores, pero que sufren principalmente los más desposeídos-, la solución mágica que impulsan los creadores de políticas del capital transnacional, como el Banco Mundial, es la privatización. La mayoría de las fuentes de distribución del agua en todo el mundo son públicas, pero debido a contratos de concesión para extraerla, distribuirla, purificarla y/o embotellarla, se está instrumentando su privatización de facto. (P. 55)

Además, los orígenes también son fundamentados desde (Hall, Educación obrera, 2006) cuando dice que “En los años 90 la privatización comenzó a propagarse por todo el mundo, inclusive en el sector del agua. Aunque siempre se ha considerado que el agua es un servicio público esencial” (P. 33) que también argumenta que “Durante los 15 años transcurridos desde 1990, el suministro de agua de más de 100 millones de personas de

todos los continentes pasó a manos de empresas privadas. La tendencia a privatizar era muy fuerte y realmente mundial” (P. 34)

Los planteamiento expuestos hasta el momento explican los orígenes de la privatización del agua, donde una serie de actores estatales al ver en su tiempo próxima una mediática crisis (u oportunidad) respecto al agua, deciden encaminar una lista de acciones para “prevenir” el agotamiento y degradación del agua, que dieron paso a la generación del cuestionamiento de las organizaciones sociales, pues la supuesta forma de prevenir la escasez era incentivar la adquisición empresarial sobre dicha riqueza natural, limitando de esta manera el acceso al agua a las comunidades. Sobre la privatización del agua, Leff (2008) explica que

La privatización del agua se promueve dentro de un discurso que plantea lograr un “uso racional y gestión eficiente del agua”, haciendo que los usuarios paguen el “costo real” del suministro del recurso. La privatización del agua se inscribe así en esta fase de la globalización económica dentro de las estrategias de expansión del capital natural para absorber los bienes y servicios ambientales, es decir, los bienes naturales comunes de la humanidad. La apropiación capitalista de la naturaleza, que antes se había alimentado de naturaleza definiéndola como recurso natural, ahora intenta apropiarse de los ecosistemas del planeta y gobernarlos bajo los principios de la economía global y el poder supremo del mercado. (P. 101)

En la misma medida del planteamiento anterior, donde se expone el principal hecho que trae consigo la privatización, el costo tarifario a las comunidades, Basteiro (2008) complementa lo dicho en la cita de Leff al mencionar que

Ahora, después de más de 15 años de experiencias del sector privado como suministrador de agua y saneamiento en los países en desarrollo, tenemos suficientes pruebas empíricas para afirmar que el proceso de privatización ha resultado un fracaso. Lo que tenía que ser tarifas ajustadas e inversiones frescas, ha acabado siendo algo muy diferente:

- Los operadores privados con ánimo de lucro no han demostrado ser más eficientes que los operadores públicos, más bien al contrario;
- Las inversiones se han quedado en promesas, muy por debajo de lo previsto, sin extensión de redes hacia zonas no rentables; • tarifas más elevadas;
- Las empresas privadas de agua no han aportado nuevas fuentes de financiación, y dependen fuertemente de las mismas fuentes de las que dispone el sector público; éste a menudo ha actuado como avalador de los préstamos, generándose un aumento de la carga sobre las finanzas públicas;
- Casos de corrupción, tanto en la adjudicación de contratos como en la gestión de los sistemas: las compañías transnacionales son tan propensas a pagar sobornos administrativos y tratar de cooptar el Estado como otras compañías, y las compañías transnacionales que tienen sedes en el extranjero, son más propensas que otras a pagar comisiones clandestinas para contratar con entidades públicas. (P.14)

Sintetizando las citas anteriormente expuestas, la privatización del agua no ha dado respuesta al supuesto problema planteado desde sus orígenes, por el contrario al tener el sector privado la mayor parte de la inversión en servicios de agua, está incrementado el problema de escasez junto con un mayor deterioro al medio ambiente, por los intereses de

explotación que estás detrás de la mayoría de las empresas privadas que se sustentan desde este campo.

Argumenta también Hall (2006) que

La privatización del agua continúa siendo un problema, la convicción ideológica continúa muy arraigada entre muchos funcionarios del Banco Mundial y de otras organizaciones donantes y las empresas siguen procurando sacar la mayor cantidad de ganancias posibles de los países en desarrollos. (P.39)

Pues al día de hoy, la problemática se expande y se agrava con mayor velocidad, a pesar de toda la repercusión que trae consigo la privatización expuesta hasta el momento, los intereses individuales de los mandatarios, los gobiernos permiten la expansión de dicha plaga, ayudando al enriquecimiento de los países desarrollados y acortando la autonomía de las comunidades que pertenecen a los llamados “países subdesarrollados”. Otra postura frente a la privatización y la responsabilidad del estado frente al acceso del agua de las comunidades es la de Castro (2009) que menciona

No todas las formas privadas de provisión de servicios de agua son mercantiles, es decir orientadas a la acumulación de ganancia en un sentido capitalista. Hay formas privadas, en el sentido de que no son organizadas por el Estado, que están orientadas a prestar el servicio sin objeto de lucro, como ocurre con ciertas formas cooperativas u otros modelos no público-estatales. Por otra parte, que estos servicios sean organizados por el Estado no garantiza que los mismos sean provistos como un servicio público no mercantilizado, y en realidad existe una tendencia

creciente a la mercantilización de las formas público-estatales de organización de estos servicios. (P.38)

Además, como lo menciona Wiener (2005) “El agua es, por encima de todo, un derecho básico que, como tal, corresponde al Estado garantizar. De su disponibilidad depende el sustento, la salud, la educación y la dignidad de las personas. Demasiado para dejarlo en manos del mercado.”(P.55)

En tal sentido se comprende que todos los seres vivos y la naturaleza son y dependen del agua, y el reto para las organizaciones sociales es mitigar y limitar los efectos que trae consigo el afán de la modernización y globalización al tratar de instaurar su modelo de privatización del agua en todos los territorios, donde la visión de capital sobre este líquido vital, desconoce e ignora las prácticas comunitarias y ancestrales que también giran en torno a esto, como los ya mencionados acueductos comunitarios, que también se ven totalmente afectados por la corriente de la *Mercantilización del agua*, que es la otra subcategoría de la investigación.

Para empezar, Castro (2009) explica la mercantilización como

Hablamos de mercantilización, lo cual no debe confundirse con la aplicación de principios económicos, como la asignación de precios a la gestión del agua, algo que muchas veces no se distingue en estas discusiones. Mercantilización, en este contexto, hace referencia a la circulación del agua como un bien privado cuyo valor de cambio incluye una ganancia que es apropiada por un agente privado quien detenta el derecho de propiedad. El ejemplo más notable contemporáneamente lo constituye el agua embotellada o envasada, que con muy pocas excepciones (como

puede ser el caso de una empresa pública que produzca agua envasada pero no con un objetivo mercantil), circula precisamente como una mercancía «producida» por empresas privadas. (P. 35)

En este orden de ideas, la mercantilización del agua alerta a las comunidades sobre el gran número de problemáticas ambientales que ésta causa en los territorios, generando controversia sobre los efectos alternos que realmente tiene apropiarse y mercantilizar una riqueza tan preciada y necesaria como lo es el agua, para exponer de manera detallada las problemáticas, Avendaño (2016) menciona que

Como parte de esas problemáticas, aparece la mercantilización de la naturaleza lo cual ha suscitado un creciente interés entre diferentes tipos de organizaciones ambientales, campesinas, indígenas, Organizaciones No Gubernamentales (ONG's), organizaciones académicas, etc., ya que el asignar un valor comercial a los diferentes elementos de la naturaleza, conlleva a la exclusión de un gran número de población, respecto al acceso a muchos de estos elementos y bienes mayores, como es el agua, amenazando de esta manera la vida misma de las personas y favoreciendo la acumulación de capital de las empresas dedicadas a estas actividades. (P.40)

Sin duda alguna, en esta sociedad con tintes enmarcados desde el modelo neoliberal y sistema capitalista, la producción es la base de las comunidades independientemente de los impactos que la producción pueda generar, el agua, es una sustancia que quedó totalmente expuesta a estos sistemas económicos, que discriminan y sectorizan a las comunidades, pensadores como Wiener (2005) argumentan la presente problemática como

A través del pago del agua se discrimina a los receptores por dinero; muchos campesinos que no pueden absorber el costo han debido vender sus tierras. Grupos de agro-exportación han establecido asociaciones con los vendedores de agua (a veces son los mismos) y se han convertido en los grandes consumidores del agua de riego. La privatización como siempre concentra, no democratiza el servicio. (P.57)

En referencia a la cita anterior, se cuestiona el papel de la comunidad rural sobre la mercantilización del agua, teniendo en cuenta también que por cuestiones como el riego a los cultivos, alimento a los animales, etc. el uso de agua allí es mucho mayor, con el valor adicional de que es justo en estos sectores donde los acueductos comunitarios tienen mayor incidencia, siendo conscientes de la realidad de su contexto; cabe resaltar que los acueductos comunitarios con su manera autónoma de realizar la gestión del agua, entienden que dicho líquido, es de origen natural, por lo tanto el acceso a este debe de estar a la mano de la población y debe de ser garantizado en materia de calidad, no con fines lucrativos, pues no es un bien que surgió con fines comerciales.

En este mismo orden, entrelazando el acceso al agua y la mercantilización Ribeiro (2005)

Hace alusión a

Mientras el acceso al agua es una tragedia para millones de personas en el mundo – según la Organización de Naciones Unidas más de 1.300 millones sufren de escasez, y otro tanto sólo la consigue sucia o contaminada -, para otros es un fantástico negocio. Según el Banco Mundial, el mercado del agua en el orbe excede el billón de dólares anuales (...) Sin embargo, el problema del agua dulce no es que no alcance para la población mundial – al igual que la producción de alimentos, es suficiente para abastecernos a todos -, sino su injusto acceso y distribución, su

acelerada contaminación y su despilfarro. El 70 por ciento del agua dulce disponible globalmente es utilizado en agricultura industrial y 15 por ciento en otras industrias. Que, a su vez, son los responsables de la mayor y peor contaminación, debido a la filtración de agrotóxicos, la salinización de aguas y la contaminación industrial. (P. 64)

Como se observa en la cita, si hay agua para abastecer a toda la población, pero bajo ese discurso de escasez se camufla todo el derroche del líquido vital por parte de las diferentes industrias auspiciadas por los gobiernos para la generación de lucro. Con respecto a lo planteado hasta el momento, (Pellicer) dice sobre el agua que “el ser considerada un bien económico y a regirse con las leyes del mercado. El agua ya no es un bien de todos, sino que es un recurso de quienes pueden pagarla poniendo en peligro la vida de los ecosistemas acuáticos.” (P. 118) Adicional a esto, en el texto ella también plantea que

El agua es insustituible por ningún bien, igual que no lo es el aire para respirar. Por eso, sencillamente por eso, no puede estar regida por las lógicas del mercado. Y por ende, debemos trabajar por construir una nueva cultura del agua, basada en criterios de equidad, y con propuestas viables para poder hacer realidad el acceso al derecho humano al agua en condiciones de igualdad y no discriminación. (P.118)

En efecto a las referencias mencionadas durante todo el texto, los autores argumentan como las luchas que se generan por la defensa del agua resaltan las particulares maneras de organizarse que tienen las comunidades, comprendiendo que las colectividades son precisamente las que dan cuenta de la resistencia constante que ha tenido que asumir dicha población, frente a los diferentes modos impositivos que transgreden el proceso

organizativo y autónomo de éstas; como el caso de los acueductos comunitarios, que hoy se unen para contrarrestar las series de exigencias normativas, que encaminan a la monopolización del agua. Lo anterior conlleva a la deslegitimación del trabajo de base que por años han realizado los acueductos comunitarios, en el caso del Municipio de El Santuario desde ASOPROMISAN, entendiéndolo no sólo como proceso organizativo, sino también, como el espacio de participación y la toma de decisiones para los intereses comunales en pro de toda la comunidad.

4.3 Marco legal

La presente investigación es problematizada a través de las normatividades creadas por los diferentes organismos estatales de control y vigilancia hacia los usuarios y prestadores de servicios, siendo éstos últimos, a quienes se les exige cumplir con unas normas específicas relacionadas a las condiciones ambientales y de salubridad, jurídicas, administrativas, técnicas, entre otras. En este sentido, las legislaciones internacionales y la jurisprudencia Colombiana regula, garantiza y reglamenta el agua desde diferentes áreas.

Es entonces, como las discusiones legislativas en torno al agua, partieron desde el encuentro realizado en la Conferencia Internacional del Agua y Medio ambiente, realizada en Irlanda en enero de 1992, consolidándose la declaración de Dublín, donde el asunto de la administración y distribución del agua debía empezar a ser “racionalizada”, llevando a la implementación de un cobro, dando paso a que tanto entes gubernamentales como

empresas público - privadas vieran en la diversidades natural, específicamente en el agua, una oportunidad de negocio.

En este orden de ideas, el Congreso de Colombia decreta la Ley N° 142, 1994, donde hace mención en el Capítulo I. *Régimen Jurídico de las Empresas de Servicios Públicos*, que

Artículo 17: Naturaleza. Las empresas de servicios públicos son sociedades por acciones cuyo objeto es la prestación de los servicios públicos de que trata esta Ley.

Parágrafo 1o. Las entidades descentralizadas de cualquier orden territorial o nacional, cuyos propietarios no deseen que su capital esté representado en acciones, deberán adoptar la forma de empresa industrial y comercial del estado (s.p)

Como se puede observar en el artículo mencionado anteriormente, la ley 142, surge con la finalidad de regular a las empresas prestadoras de los servicios, pues con la utilización del concepto “empresa”, dicha ley ignora todas las demás formas de asociatividad comunitaria en los territorios, sin tener en cuenta que los acueductos comunitarios, son también entidades prestadora de servicios.

Dentro de dicha ley, se encuentra el **Artículo 58** que habla sobre

Medidas preventivas. Cuando quienes prestan servicios públicos incumplan de manera reiterada, a juicio de la Superintendencia, los índices de eficiencia, los indicadores de gestión y las normas de calidad definidos por ella, ésta podrá ordenar la separación de los gerentes o de miembros de las juntas directivas de la empresa de los cargos que ocupan.

En referencia a la cita anterior, en primera instancia, el lenguaje sigue jugando un papel determinante para dicha ley, pues como bien se evidencia, se continúa tratando a los acueductos como “empresas prestadoras de servicios”, de ahí radica la exigencia que en realidad como organización, deben cumplir, sin tener en cuenta que el proceso organizativo que han venido desarrollando en años, son sin fines lucrativos, llevando a una dificultad para lograr el cumplimiento de las exigencias presentadas por la Superintendencia de Servicios Públicos y Domiciliarios, es en este sentido, donde se genera la problemática, ya que, dicha entidad sí responde con los criterios que ellos mismos establecen, por lo tanto, indirectamente podrán comenzar a tomar posesión sobre los mencionados proceso comunitarios.

Cabe resaltar que la Ley 142 reconfiguró totalmente el régimen de los prestadores de servicios públicos, a través de la articulación de la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento básico (CRA), el Consejo Nacional de Política Económica y Social (CONPES), el Plan de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas (POMCA), la Estrategia Nacional para la Gobernanza del Agua y otras entidades, que dan paso a una larga lista de normatividades, estatutos y directrices que dificultan e imposibilitan la gestión comunitaria del agua y en este mismo sentido van desconociendo todas las dinámicas presentes en los territorios, especialmente en las zonas rurales, sin tener en cuenta que el contexto es completamente diferente a la de los acueductos de zonas urbanas.

El cumplimiento de las normatividades que van estableciendo los anteriores actores en relación a los servicios públicos y el “recurso” hídrico, están supervisados por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, que es “un organismo de carácter técnico que ejerce inspección, vigilancia y control a las entidades y empresas prestadoras de

servicios públicos domiciliarios.” (2018), por el Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, que es el responsable de las políticas y reglamentaciones sobre el medio ambiente en Colombia y el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio que se encarga de formular, dirigir y ejecutar políticas y proyectos en los sectores del desarrollo territorial y urbano, para la prestación de los servicios de saneamiento y agua potable; partiendo de estas instituciones, comienzan a elaborarse un conjunto de planes que regula el quehacer de las entidades y asociaciones ambientales.

Sobre la base de las consideraciones anteriores, se retoma a la CRA que hace alusión a la Resolución N° 844, 2018, teniendo en consideración

Que el régimen tarifario aplicable a los servicios públicos domiciliarios, (...) está compuesto por reglas relativas a procedimientos, metodologías, fórmulas, estructuras, estratos, facturación, opciones, valores y, en general, todos los aspectos que determinan el cobro de las tarifas. (P. 1)

En consecuencia a dicha consideración, está la regulación del régimen tarifario para el suministro de agua potable y saneamiento básico, como una de sus funciones; donde en el documento CONPES 3810, 2014 recomendó a la CRA

Desarrollar disposiciones específicas para prestadores ubicados en el área rural, en el marco tarifario de acueducto y alcantarillado para pequeños prestadores, así como establecer las metas de los indicadores de prestación de los servicios, teniendo en cuenta las particularidades de los prestadores que se encuentren en el área rural y las características de los mercados atendidos (P. 2)

Contrariamente a lo expresado en dichas resoluciones, a través de la autogestión comunitaria de los acueductos, se evidencia que esta normatividad no toma una disposición específica para el área rural como lo menciona, por el contrario es generalizada con el área urbana; pues no se puede comparar el mismo metraje y consumo del área urbana al área rural, se debe tener en cuenta que en el casco urbano, el uso del agua es de carácter doméstico y lo componen centros poblados, mientras que en el zona rural se constituye como centro disperso, es decir, la lejanía que se presenta de una vivienda a otra, considerando igualmente que la utilización del agua no se limita sólo al uso doméstico sino también, es empleada para los cultivos, la ganadería y demás animales.

En este mismo sentido, se crea el Decreto 1898, 2016 que obedece a la ley 142, al CONPES y a la CRA, donde se continúa desconociendo la labor de los acueductos, a partir del uso del lenguaje, el trabajo comunitario y organizativo que se ha venido desarrollando en los territorios. Es entonces, que dicho decreto, toma como discurso tres esquemas diferenciales tales como: La Prestación de los Servicios de Acueducto; Alcantarillado y Aseo y el Aprovechamiento de Agua Potable y Saneamiento básico en zonas rurales, adicional a esto, dentro de las **consideraciones** que componen al presente decreto, se menciona que

La diversidad socioeconómica y cultural y el cierre de brechas entre zonas urbanas y rurales, exige la implementación de acciones encaminadas al fortalecimiento capacidades institucionales y comunitarias y el fomento de mayor conciencia individual y colectiva sobre la importancia contar con estos servicios básicos, por lo cual es necesario promover esquemas diferenciales de atención, asistencia técnica y gestión social, así como mejorar la información disponible sobre la atención que

recibe la población rural, monitoreando los avances en acceso efectivo a agua para consumo humano y doméstico y al saneamiento básico. (P.3)

Algo característico del discurso presente en el decreto, además de no estar explícitos los nombres de los prestadores de servicios como lo son los acueductos comunitarios, también reitera en sus esquemas diferenciales y las demás normatividades expresadas anteriormente, que las empresas, que para este caso se refieren a los acueductos comunitarios, no cumplen con dichos reglamentos, se ven en la obligación de entregar la prestación del servicio a otras empresas, con el objetivo de ir unificando los sectores prestadores del servicio público.

Implícitamente, este decreto amenaza las formas organizativas y la relación del agua con la comunidad y el territorio, por no partir de un enfoque diferencial de derechos como supuestamente lo expresa, además, no vincula las particularidades de los pueblos y hace una fuerte crítica a las comunidades organizadas por no tener un músculo financiero que dé soporte a todas sus exigencias.

De manera similar a las normas ya mencionadas, en el país, también surge el Sistema para la Protección y Control de la Calidad del Agua para Consumo Humano bajo el decreto 1575, 2007 mencionado en el artículo 1o.

Objeto y campo de aplicación: El objeto del presente decreto es establecer el sistema para la protección y control de la calidad del agua, con el fin de monitorear, prevenir y controlar los riesgos para la salud humana causados por su consumo, exceptuando el agua envasada. Aplica a todas las personas prestadoras que suministren o distribuyan agua para consumo humano, ya sea cruda o tratada, en

todo el territorio nacional, independientemente del uso que de ella se haga para otras actividades económicas, a las direcciones territoriales de salud, autoridades ambientales y sanitarias y a los usuarios. (P. 1)

El artículo mencionado expone cómo las normatividades en Colombia en relación con el trabajo de base, toman cabida desde los componentes del agua, su consumo y el uso que las diferentes instituciones, asociaciones y juntas le dan, es importante aclarar también que ésta propuesta está respaldada por diferentes ministerios que supervisan y se encargan de la aplicación de dicho sistema, como se explica en el artículo 4o.

Responsables: La implementación y desarrollo de las actividades de control y calidad del agua para consumo humano, será responsabilidad de los Ministerios de la Protección Social y de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, el Instituto Nacional de Salud, las Direcciones Departamentales Distritales y Municipales de Salud, las personas prestadoras que suministran o distribuyen agua para consumo humano y los usuarios, para lo cual cumplirán las funciones indicadas en los artículos siguientes. (P.4)

En referencia a los dos artículos mencionados sobre el decreto 1575, 2007, se observa como las exigencias normativas no son exclusivamente en materia de cumplimiento organizativo, sino también desde la calidad del agua para el consumo humano, agrícola, ganadero, entre otras. Estas exigencias a pesar que son desde los sistemas acuíferos, entran como un cuello de botella para los acueductos comunitarios puesto que genera un bache económico y administrativo a la hora de responder ante estas éstas.

Como ocurre con las leyes nacionales en relación con el agua y los acueductos comunitarios, a nivel departamental a partir de la ley 142, 1994 y la CRA surgen otra serie de planes y normas que entran a sumar en la larga lista de exigencias que el gobierno impone sobre la autogestión del agua.

Entre ellas, se encuentra el Plan Departamental de Agua y Saneamiento Básico para el Manejo Empresarial de los Servicios de Acueducto (PDAS), Alcantarillado y Aseo, originado mediante el documento CONPES 3463, 2007 que menciona sobre los PDAS que

II. Definición y principios fundamentales: Los Planes Departamentales de Agua y Saneamiento para el Manejo Empresarial de estos servicios, son la estrategia del Estado para acelerar el crecimiento de las coberturas y mejorar la calidad de los servicios, al facilitar el cumplimiento de los siguientes lineamientos de política: (i) efectiva coordinación interinstitucional al interior de cada nivel y entre diferentes niveles de gobierno, (ii) acelerar el proceso de modernización empresarial del sector en todo el territorio nacional, (iii) aprovechar economías de escala mediante la estructuración de esquemas regionales de prestación, (iv) articular las diferentes fuentes de recursos y facilitar el acceso del sector a crédito; (v) ejercer un mejor control sobre los recursos y el cumplimiento de la regulación, y (vi) contar con planes de inversión integrales con perspectiva regional, de corto, mediano y largo plazo. (P. 5)

Con base en la cita anterior, se entiende que los PDAS son un conjunto de estrategias institucionales, financieras, políticas y técnicas que buscan la coordinación de los departamentos sobre los acueductos comunitarios, éstos bajo dicho mandato, comprometen a los acueductos a celebrar convenios y contratos administrativos que

indirectamente son realizados con la finalidad de privatizar los acueductos comunitario. Bajo el discurso de mejora de calidad del servicio y el crecimiento de cobertura irrumpe con la autonomía municipal y comunitaria sobre el manejo de los servicios públicos.

Adicionalmente, Antioquia como uno de los departamentos con mayor riqueza hídrica, cumple a cabalidad con el presente plan, articulado con otras instituciones de carácter local que regulan y vigilan el quehacer de los acueductos comunitarios, es importante señalar que en el caso específico del Oriente Antioqueño, CORNARE, es la institución que realiza lo mencionado durante el párrafo, a través del llamado “Plan Quinquenal” establecido por la Ley 373, 1997 que en su artículo 1o. menciona:

Programa para el uso eficiente y ahorro del agua: Todo plan ambiental regional y municipal debe incorporar obligatoriamente un programa para el uso eficiente y ahorro del agua. Se entiende por programa para el uso eficiente y ahorro de agua el conjunto de proyectos y acciones que deben elaborar y adoptar las entidades encargadas de la prestación de los servicios de acueducto, alcantarillado, riego y drenaje, producción hidroeléctrica y demás usuarios del recurso hídrico. Las Corporaciones Autónomas Regionales y demás autoridades ambientales encargadas del manejo, protección y control del recurso hídrico en su respectiva jurisdicción, aprobarán la implantación y ejecución de dichos programas en coordinación con otras corporaciones autónomas que compartan las fuentes que abastecen los diferentes usos. (P.1)

Con los planes y la ley mencionada, se pone en evidencia la compleja dinámica institucional y empresarial que acompaña al agua; son un gran número de lineamientos y exigencias nacionales, departamentales y municipales que se acumulan en este sector, pero

son pocas las mejoras y apoyos generados por parte de estas entidades, lo que demuestra una vez más que todo este hostigamiento hacia las formas alternativas de asociación y manejo del agua son una estrategia para adquirir toda la concesión de las fuentes hídricas y sus territorios por las distintas actividades económicas que requieren de este líquido para su monopolización.

Sin embargo, como contraposición a todas las normas establecidas por más de 20 años, gracias a la forma asociatividad de los acueductos comunitarios, desde el año 2011 se comenzó a plantear el proyecto de ley con los encuentros realizados con la Red Nacional de Acueductos Comunitarios, donde “se consagra el derecho a la autogestión comunitaria del agua, su uso individual, colectivo y se dictan otras disposiciones” (P.7) , para la búsqueda del derecho a la autogestión comunitaria del agua, pues esta iniciativa legislativa exige el cumplimiento de los derechos colectivos de las comunidades organizadas defensores y garantes del derecho fundamental del agua, desmercantilizando su uso y concibiéndola como derecho y bien común.

En esta misma medida, la Constitución Política de Colombia, hace mención en su Capítulo 5 al **Artículo 365** aludiendo que

Los servicios públicos son inherentes a la finalidad social del Estado. Es deber del Estado asegurar su prestación eficiente a todos los habitantes del territorio nacional. Los servicios públicos estarán sometidos al régimen jurídico que fije la ley, podrán ser prestados por el Estado, directa o indirectamente, por comunidades organizadas, o por particulares. En todo caso, el Estado mantendrá la regulación, el control y la vigilancia de dichos servicios. Si por razones de soberanía o de interés social, el Estado, mediante ley aprobada por la mayoría de los miembros de una y otra

cámara, por iniciativa del Gobierno decide reservarse determinadas actividades estratégicas o servicios públicos, deberá indemnizar previa y plenamente a las personas que en virtud de dicha ley, queden privadas del ejercicio de una actividad lícita. (P.141)

En este orden de ideas, los acueductos comunitarios, retoman la Constitución Política de Colombia para fundamentar su lucha por la reivindicación del acceso y suministro de agua, pero en este mismo sentido trascienden del concepto de figura jurídica, pues rescata el conjunto de interrelaciones sociales, históricas, patrimoniales y culturales que componen a las comunidades.

5. Diseño metodológico

Paradigma: Histórico – Hermenéutico.

Tipo de investigación: Cualitativo.

Estrategia Metodológica: Investigación Acción Participativa (IAP).

Categorías – Subcategorías:

Resistencia Territorial - Procesos Comunitarios.

Privatización del Agua - Mercantilización del agua.

El devenir de la investigación social, está compuesta por un espíritu indagador sobre las problemáticas que cuestionan el quehacer de diferentes sujetos en los territorios; fundamentándose desde un diseño metodológico, que cumple el papel de columna vertebral

en el proceso investigativo y que permite construir e indagar sobre las herramientas, fundamentos, métodos y técnicas que posibilitan la realización de la misma.

Según Barreix y Castillejos (1986) la metodología puede ser entendida como

Un proceso dialéctico que se inicia analíticamente, en el instante en el que los lineamientos se constituyen en puntos de inicio, que configuran los elementos de métodos lógicamente inter-relacionados, que a través del despliegue operativo (abanico de técnicas enfocadas filosófica e ideológicamente en su uso), permiten coadyuvar los proceso de cambio, para sustentar acciones enfocadas a determinados objetivos. (P. 38)

Con relación a la cita anterior, dicho proceso investigativo, estará argumentado principalmente por la autora Rosa María Cifuentes Gil, desde el libro *Diseño de Proyectos de Investigación Cualitativa*, que plantea la investigación cualitativa, a partir de un *tipo de investigación, un paradigma, una estrategia metodológica, una población objetivo, a unos criterios de inclusión de los sujetos participantes, a un diseño y selección de la muestra y a unas técnicas de investigación*, justificada desde diferentes autoras y autores que facilitarán, no sólo la comprensión de las problemáticas, sino también la argumentación de los hechos históricos comunitarios, relacionada con la resistencia territorial y todo el proceso de autogestión comunitaria del agua, que permitirán el desarrollo de la presente investigación.

5.1 Tipo

El interés investigativo estuvo posicionado desde el *tipo cualitativo*, donde se aludió a Valenzuela y Cifuentes (como se citaron en Cifuentes, 2011) mencionando que

La investigación cualitativa, posibilita desarrollar y concretar los paradigmas histórico-hermenéutico, crítico-social, constructivista, complejo y dialógico, en que la indagación se desarrolla a partir de **diseños emergentes y convergentes** que se van estructurando durante el proceso de búsqueda. A partir de distintos hallazgos se va configurando el curso de investigación. La validación se desarrolla en procesos de acción, interacción, participación y triangulación, en diálogos y vivencias; se va concretando en consensos construidos intersubjetivamente, a partir del conocimiento pertinente, situado y significativo del **contexto** en el que se indaga el hecho social. Desde esta opción, la realidad se entiende como un texto o hecho comunicativo, que requiere ser descifrado en sus **sentidos, significados e intencionalidades**. (p. 15)

Posicionar la investigación desde el tipo cualitativo, reúne los criterios que configuran los procesos comunitarios, como lo son las vivencias, los procesos de acción, la participación que se representa a partir de la capacidad de democratización y decisión que construye y fortalece el tejido social dentro de los acueductos. En ese sentido, las subjetividades presentes en el contexto dan cuenta de las diferentes resistencias frente a los modelos de mercantilización y privatización en El Santuario y el cuestionamiento sobre las relaciones de poder económico que dicho modelo tiene.

5.2 Paradigma

Sobre la base de las consideraciones anteriores, se designa como paradigma de esta investigación el **Histórico - Hermenéutico**, al observar que la índole social y humana de las investigaciones cualitativas está centrada bajo la comprensión, explicación, análisis, interpretación, entre otros. Para comenzar, la hermenéutica, como eje de estudio de diversos pensadores surgió como el estudio de la interpretación de los textos, desde donde fue evolucionando hasta convertirse en la disciplina que comprende e interpreta la realidad, siendo consciente del carácter histórico que ésta contiene y entendiendo lo corta que se quedaría esta disciplina al limitarla a interpretación de textos. Gadamer (1998) como pionero pensador de dicho paradigma menciona que

Comprender se refiere más bien a que uno es capaz de ponerse en el lugar del otro y expresar lo que ha comprendido y qué es lo que tiene que decir sobre ello. Y esto significa precisamente no reproducir sin más sus palabras, pues en su sentido más pleno comprender significa defender el asunto de otro exhaustivamente ante un tribunal o ante quien quiera que sea (P.77)

En este mismo orden, la comprensión e interpretación es una acción inminentemente subjetiva, abierta a las diversas parcialidades que componen al ser humano y sus territorios, convirtiéndose para la presente investigación en un hilo conductor entre la historia y el aquí y el ahora. Así que hechas las consideraciones anteriores, se retoma el concepto de lo histórico – hermenéutico, con Ortiz (2015) que explica

Desde lo histórico-hermenéutico la realidad se construye socialmente, no hay por tanto una realidad única, tangible, fragmentable, sobre la que la ciencia pueda

converger. La realidad existe, pero como construcción holística-configuracional, sistémica-compleja, neurocientífica, ecológica, delimitada en su sentido y significado, intra e intersubjetivamente, conflictiva y dialéctica en su naturaleza, estructura y dinámica. (P.17)

Con base en lo citado anteriormente, unificar para el paradigma a la hermenéutica que es el arte de la interpretación y a lo histórico como base y principal responsable de la cotidianidad de las comunidades, posibilita poner en cuestión el papel que el devenir de las organizaciones sociales, las comunidades, los individuos, las empresas y el estado tienen sobre la realidad social actual. Con el propósito de dicha investigación, lo anterior se evidencia dentro de los procesos de resistencia por la defensa, reivindicación, apropiación y cuidado del agua. Lo anterior se logra articular en Cifuentes (2011) manifestando a partir de lo histórico hermenéutico que

Comprender el quehacer, indagar situaciones, contextos, particularidades, simbologías, imaginarios, significaciones, percepciones, narrativas, cosmovisiones, sentidos, estéticas, motivaciones, interioridades, intenciones que se configuran en la vida cotidiana. La vivencia y el conocimiento del contexto, así como experiencias y relaciones, se consideran como una mediación esencial en el proceso de conocimiento. (P.30)

A partir de la agrupación de todas esas experiencias aludidas, y de la reconstrucción de la historia desde los procesos comunitarios, se logra comprender el lenguaje de los territorios para la interpretación de las vivencias, en especial en investigaciones como ésta donde el contexto histórico dan un peso en materia de luchas y resistencias comunitarias e invasiones, atropellos y saqueos por parte de instituciones que están en persecución

permanente de las fuentes naturales y de todos los procesos organizativos que defienden la conservación y permanencia de estos, convirtiéndose en los responsables de la repercusión ambiental, social, cultural y política que se evidencia en el Municipio del Santuario.

5.3 Estrategia metodológica

Es definido como modalidad de investigación, según Vélez y Galeano (Como se citó en Cifuentes, 2011)

A las **formas de investigar**, que consideran de manera estructurada una opción epistemológica, un propósito, una ruta metodológica e instrumentos; entre estas formas hay niveles desiguales de desarrollo, que expresan mentalidades, creencias, experiencias, mitos, prejuicios y sentimientos; las estrategias metodológicas posibilitan construir elementos de análisis útiles, la aprehensión de sentido subjetivo, la importancia de recuperar, privilegiando la vida cotidiana, como el escenario básico para la comprensión de la realidad socio-cultural (P. 45)

Con el anterior planteamiento, se retoma la estrategia metodológica de la Investigación - Acción – Participación, dado que dicha investigación se posicionó desde sus inicios, con una constante interacción e intercambio de saberes populares y comunitarios desde ASOPROMISAN y algunos conocimientos académicos y de análisis coyunturales desde las investigadoras, lo que generó en esta medida, una participación activa y un interés común a partir de las resistencias territoriales que se dan desde los procesos comunitarios para la defensa del agua.

En ese orden de ideas, las consideraciones mencionadas se argumentan y se relacionan desde lo manifestado por Fals (como se citó en Pérez 2007) en donde alude que:

En la Acción Participativa, tanto el investigador como el investigado reconocen, a pesar de su alteridad, que buscan la meta común de avanzar el conocimiento en la búsqueda de la justicia. Interactúan, colaboran, discuten, reflexionan e informan en colectivos igualitarios, cada cual ofreciendo lo que mejor sabe. Por ejemplo, los cuadros externos pueden proveer conocimientos técnicos o análisis coyunturales, o actuar como intermediarios con otros grupos o instituciones, mientras que los cuadros locales habrán de proveer elementos de saberes locales específicos y, al actuar como críticos, adaptarán la investigación a su propia realidad. En este espacio de actividad verdaderamente participativa es donde ocurre el encuentro de las diversas tradiciones científicas, lo cual da lugar a un conocimiento enriquecido que, además, es más efectivo en la lucha por la justicia y en la realización de la paz y del progreso social (P. 64)

Fals (2007) agrega además, que lo que busca el investigador desde la IAP, es justamente invitar a que se logre la construcción de la autonomía, desnudando en esta medida el discurso del desarrollo y permitiendo el fortalecimiento de la articulación y el encuentro; esto como medio de protesta y de “contra-alineación para la construcción de la ‘democracia del conocimiento’, necesaria para sobrevivir en los contextos presentes tan ambiguos y violentos de muchas naciones” (P. 65)

Aludiendo nuevamente a Cifuentes (2011), donde mención que la Investigación – Acción – Participativa “reta a investigar con rigor histórico, que genere proyección social

sobre la realidad, para transformarla con participación, desde una opción humanista” (P. 57), enfatiza además, en que dicha modalidad.

Ha proporcionado oportunidades de vinculación real al conocimiento social del contexto, para analizarlo críticamente y plantear alternativas generales de solución, buscando reducir la diferencia entre sujeto y objeto en la investigación, pues promueve un diálogo en el que se participa conjuntamente de una experiencia vital; se comparte la información; el entendimiento se logra por una actitud comprensiva; de aprendizaje y respeto por la experiencia y saber de diversas personas. (P. 58)

Por lo tanto, retomar la modalidad IAP, permite una construcción participativa y autónoma de los procesos comunitarios que se llevan a cabo desde los acueductos y quienes logran mantener un arraigo de identidad colectiva para la permanencia dentro de las mismas comunidades.

5.4 Población y criterios de inclusión de los sujetos participantes.

La finalidad de la presente investigación es describir la resistencia territorial de los procesos comunitarios en el municipio de El Santuario, a partir de la mercantilización y privatización del agua. Para llevar a cabo dicha investigación se toma el caso de la Asociación de Acueductos Protectores de Microcuencas de El Santuario (ASOPROMISAN) en el 2018, conformada por 20 acueductos comunitarios del mencionado municipio, con las siguientes características:

- En primer lugar, se tomó a ASOPROMISAN, que está compuesta por el 56% de los acueductos comunitarios de El Santuario, es decir, están asociados más de la mitad de acueductos del municipio.
- En segundo lugar, por su carácter histórico, autónomo y de incidencia en la comunidad.
- En tercer lugar, la formación empírica, política y técnica que se evidencia en la asociación.
- En cuarto lugar, por el proceso de autogestión que han logrado y la coadyuva que logran entre sí.
- En quinto lugar, por ser una colectividad que se resiste de manera concisa y permanente frente a las nuevas políticas, normativas y planes departamentales y nacionales que se crean con la intención de privatizar y mercantilizar el agua. Además los criterios de inclusión de los sujetos participantes que se tuvieron en cuenta para la selección de la población, fueron:
 - Elección de personas mayores de 18 años, por su autonomía, experiencia y mirada crítica sobre los cambios y propuestas que históricamente han tenido los acueductos.
 - Personas residentes de las veredas que conforman los acueductos, porque al ser los receptores del agua, pueden brindar una mirada alternativa sobre los acueductos.
 - Presidentes, presidentas y fontaneros de cada acueducto, por su saber frente al proceso organizativo, de persistencia y resistencia llevado históricamente en los acueductos, por su empoderamiento y conocimiento técnico y por ser los mediadores entre la comunidad y la institucionalidad.

- Una representante del área ambiental de la administración municipal. Es igual de importante, porque ha sido posible indagar y analizar desde otra perspectiva diferente al de las organizaciones comunitarias, cuál es la posición que asume la institucionalidad y el deber ser de la administración, con respecto a los procesos que se llevan con los acueductos comunitarios en el municipio.

5.5 Selección de la muestra

Para llevar a cabo la selección de la muestra, se decidió trabajar con los siguientes 4 acueductos comunitarios asociados:

- *Asociación de acueductos El Calvario*, es un acueducto multiveredal, reconocido por ser el primer acueducto dentro de la asociación y el segundo en el municipio de El Santuario, con mayor cantidad de personas beneficiarias. Además, cuenta con una buena infraestructura y un fuerte avance técnico.
- *El acueducto La Floresta*, caracterizado por el fuerte proceso organizativo y su arduo trabajo comunitario, lo que ha permitido una marcada autonomía y proyecciones a futuro.
- *El acueducto Monseñor*, distinguido por ser uno de los primeros acueductos del municipio, limitando con el Carmen de Viboral. Lleva un proceso de autogestión eficaz y trascendental que facilita de manera considerable, el mejoramiento en la infraestructura y en el proceso técnico del acueducto.

- *El Salto*, es considerado un acueducto de pequeño abasto, con el total de 65 beneficiarios, además es otro acueducto asociado a ASOPROMISAN con una alta participación dentro de ésta.

Para llevar a cabo la ejecución de dicha muestra, se realizó la aplicación de las técnicas: Fotolenguaje, al que se le ha asignado como nombre “*Sentipensar*” *el Agua* y Cartografía Social, que tiene como nombre *Abrazando el Territorio*, con cinco representantes de cada uno de los cuatro acueductos mencionados anteriormente, y se ejecutó una Entrevista Semi – estructurada, llamada *Rememorando Caminos* y un encuentro para el Círculo de la Palabra, apropiando como nombre *Rodando la palabra* con el presidente y fontanero de cada uno de los acueductos, donde se realizó además, un reconocimiento del territorio a través de un recorrido guiado.

5.6 Técnicas de la investigación

Las técnicas son un pilar fundamental en la investigación social, tanto por la construcción alternativa y participativa que permite generar conocimiento y lograr el cumplimiento de objetivos, como también la construcción de la relación entre los investigadores y la comunidad.

La aplicación de técnicas para esta investigación, está fundamenta desde las Técnicas Participativas de la Educación Popular y las Técnicas Interactivas para la Investigación Social. La primera, es aludida por Algava (2006) donde manifiesta que

En la educación popular, lo lúdico, no pasa solamente por la utilización de técnicas participativas. Descubrir y descubrirnos, en los vínculos y en las matrices de aprendizaje viciadas de los valores del capitalismo, y disponernos a la construcción de nuevas relaciones, de nuevos saberes, de nuevas subjetividades, que involucra el construir creativamente con otros, constituye una actitud lúdica (...) Convierte a las y los educadores populares, en investigadores e investigadoras de los temas generadores, de las expectativas grupales, de las necesidades reales de los grupos y sitúa a la educación popular en una educación “con” el pueblo y no “para” el pueblo. (P. 21, 26)

Además, es un acto creativo, colectivo y grupal, que converge en el arte de aprender y aprendernos y de jugar y jugarnos; permitiendo a la vez, un constante ejercicio formativo desde el sentir que trasciende en el desarrollo popular para revolucionar las estructuras tradicionales de aprendizaje.

La segunda, argumentada desde Quiroz, Velazquez, Garcia y Gonzalez, (s.f.) donde menciona que

Las Técnicas Interactivas para la Investigación Social Cualitativa reconocen como marcos de referencia y de orientación los intereses de ubicar, orientar e interpretar; de emancipar y liberar y de deconstruir y resignificar, los cuales marcan un identidad, una intencionalidad, una postura frente a la investigación, al conocimiento, y a los sujetos participantes de la investigación; a partir de estos intereses las técnicas interactivas promueven procesos que buscan el cambio y la resignificación de las prácticas sociales así como el reconocimiento de los sujetos. (P. 34)

Dicho lo anterior, las técnicas posibilitan al Trabajo Social, propiciar un reconocimiento de las personas participantes y la construcción de conocimiento colectivo, poniendo en juego intereses y finalidades comunes que lleven a pensar y sentir lo social, desde las realidades y las experiencias de los partícipes.

En esta medida, los tipos de técnicas elegidas para la presente investigación fueron: *El Fotolenguaje, la Cartografía Social, la Entrevista Semiestructurada y el Círculo de la Palabra*. Cabe agregar además, que a cada una de las técnicas aplicadas, se ha decidido asignarle un nombre adicional al que cotidianamente y técnicamente se conoce. Esto, con la intención de darle una apropiación más simbólica, sentida y representativa a dicha investigación.

Foto lenguaje

“Sentipensar” el agua

El ser humano, como ser instintivamente visual, a través del ejercicio de la observación, recuerda, rememora y siente; la fotografía da paso para que las personas traigan a colación las vivencias y sentires que emana un territorio, otro sujeto, un espacio o un tiempo. Por esto se elige el foto lenguaje como una de las técnicas para aplicar en la presente investigación. Según Quiroz, et al (s.f). el foto lenguaje, “Evoca los espacios en donde transcurren los procesos, textualizando situaciones y experiencias de los sujetos relacionadas a los usos del espacio, a sus actores, a sus reglas y a sus temporalidades.” (P.74) Como se puede observar en la cita, esta técnica permite recuperar y sentipensar el agua, junto con su historia, su repercusión y sus actores, con base en esto las autoras

también argumentan que “a través de las fotografías se facilita la recuperación de la memoria a través del discurso, sobre una experiencia o situación vivida por los sujetos participantes en la investigación o por otros actores sociales. (P.12) teniendo en cuenta lo expresado anteriormente, a través de esta técnica se busca que los participantes hagan el reconocimiento sobre la transición y los procesos que giran en torno a los acueductos, a través de sus caminos, acequias, montañas, hasta su almacenamiento, distribución y forma de sentir este líquido vital.

Cartografía social

Abrazando el Territorio

Esta técnica, es una herramienta que abre el camino para la consolidación de reflexiones compartidas sobre el territorio, (Arenas y Marquez (2016) explican la cartografía social como

Es un acercamiento al espacio geográfico, cultural, histórico, económico, político y social que habitan las organizaciones, en el que cobra gran importancia el intercambio de los diferentes saberes, para lograr construir un conocimiento colectivo que integre a la comunidad, permita generar una reflexión permanente de manera individual y colectiva sobre las diferentes situaciones que se han vivido y se viven en los territorios y las organizaciones (P.9)

Adicionalmente, Diez, Escudero, Carballeda, Barberena, Hallak, Rocha, Massera, Vásquez, Barceló, Coñuecar, Gómez, Gómez, Feü, Martínez y Romero (2012) también argumenta que

La Cartografía Social, implica una tarea compartida, con fuerte intercambio de ideas, un debate sobre acciones, objetos, y conflictos; y finalmente un consenso. En ese momento, el mapa se transforma en un texto acabado que habla de un espacio compuesto por acciones y objetos en conflicto, pero escritos mediante un consenso.

En tal sentido, la cartografía social permite empoderar a la comunidad sobre sus lecturas y visiones del espacio y tiempo específicos, dentro de la comunidad, permitirá evidenciar como ellos, sus antecesores y sus descendientes tienen un papel que asumir sobre los acueductos comunitarios.

Entrevista semi-estructurada.

Rememorando Caminos

La entrevista es una técnica que permite a través de la escucha, sentir y aprender por medio de la palabra y la experiencia del otro o la otra, moderada a partir de algunas preguntas orientadoras y oportunas. Teniendo en cuenta lo mencionado anteriormente, se alude a Raworth (2012) , que hace énfasis en la entrevista semi-estructurada diciendo que

Se centran en temas específicos pero los abordan como si fuera una conversación. Suelen ser la mejor manera de averiguar las motivaciones que subyacen detrás de las decisiones y los comportamientos de las personas, así como sus actitudes y creencias, y las consecuencias que han tenido en sus vidas políticas o acontecimientos concretos. A menudo proveen información valiosa, que el investigador no contemplaba (P.1)

Por otro lado, “el guion del entrevistador puede ser más o menos detallado. Puede ser una lista de temas a tratar, o puede formularse de manera más analítica en forma de preguntas, aunque de carácter más general” (Corbetta, 2007, P. 353)

En este sentido, se ha realizado la elección de este tipo de entrevista, pues facilita una mayor fluidez y en cierta medida, genera un grado de confianza con la persona entrevistada, teniendo en cuenta que la realización de las preguntas son abiertas, llevando a que exprese un poco más desde sus experiencias que pueden ser utilizadas finalmente como información que no era contemplada.

Para el caso de la aplicación de la técnica con las personas entrevistadas de cada acueducto, se ha logrado la obtención tanto de la información que se buscaba a partir del interés de dicha investigación, como de las experiencias individuales y colectivas en relación al proceso organizativo y de resistencia en sus comunidades, entorno a la privatización y mercantilización del agua.

Círculo de la palabra.

Rodando la Palabra

A partir del “círculo de la palabra” se logra transportar un conocimiento local a otro espacio, a otra realidad, materializando una cultura con la vivencia de que sus tejidos, objetos, trajes, técnicas, materiales sobrevivan con toda su carga simbólica (Agencia de Noticias Universidad Nacional, 2006, s.p)

De esta manera, se logra generar un intercambio de conocimientos y sentires, que llevan a un aprendizaje colectivo, según la experiencia escuchada por cada uno y cada una.

El *Círculo de Palabras de Vida* como también lo denomina D' Angelo (2014)

A través de estos momentos de división, de solidaridad y de intercambio de saberes, viene recreado un espacio en el cual (...) pueda fortalecer el propio sentimiento de pertenencia a la propia cultura, un espacio dónde se propongan las prácticas originarias, un espacio dónde todos los participantes del grupo compartan su propia situación inestable identitaria. El *Círculo de Palabras de Vida* es una estrategia para volver a los orígenes: una manera de resistir a la homologación cultural (p. 145). En otras palabras: (como se cita en Sánchez, 2010) “en el ejercicio cotidiano, los referentes de estas identidades se transforman y hacen del manejo de elementos de los dos contextos una estrategia de supervivencia en la vida urbana”. (P.150)

En referencia a lo anterior, se logra un encuentro de experiencias donde las vivencias individuales se van interconectando con otros quehaceres, llevando justamente, a luchar por unos intereses comunes, haciendo además un reconocimiento de la otredad, una resignificación de su espacio habitado y de todas sus prácticas y costumbres cotidianas y organizativas.

5. 7 Instrumentos

Los instrumentos para la investigación, son el conjunto de herramientas que permiten realizar la recolección de información; en el caso de las investigaciones cualitativas, los instrumentos se aplican a la muestra seleccionada con la finalidad de hallar, descubrir y resolver los objetivos. Es así como según lo expuesto anteriormente, los instrumentos que

se aplicaran en la presente investigación son: *Las fotografías, el taller, el formato de preguntas y las preguntas orientadoras.*

Fotolenguaje

El instrumento que se aplicó para la realización de esta técnica, fueron las *Fotografías*, teniendo en cuenta que a través del lenguaje visual se puede capturar una serie de experiencias significativas sobre el territorio, el agua, las microcuencas y la infraestructura de cada acueducto comunitario. Cabe resaltar que en el proceso de caracterización de procesos comunitarios, las fotografías adquieren un papel de aprendizaje – enseñanza, donde los participantes a través de las imágenes evocan un grupo de sentires y experiencias sobre las situaciones conflicto y de resistencia en sus comunidades.

Cartografía social

Para la técnica de cartografía social, el instrumento que se utilizó fue el taller, ésta es una herramienta versátil, que facilita el ejercicio de investigar, a su vez que permite el aprender y enseñar colectivamente. Desde la aplicación del taller para la cartografía social, ese aprendizaje colectivo, se genera a través de la estructuración y dibujo de mapas sobre la realidad y el territorio, permitiendo conocer cómo los procesos comunitarios realizados en cada una de las veredas tuvo como repercusión resistir en sus territorios sobre los procesos institucionales y privados que se tratan de asentar allí.

Entrevista semi-estructurada

Para la aplicación de la entrevista semi-estructurada, el instrumento que se utilizó fue el formato de preguntas. Éste estuvo direccionado, según el interés de uno de los objetivos de la investigación que buscaba develar las dinámicas en torno a la mercantilización y privatización del agua que impera en el municipio de El Santuario, y en este mismo sentido, preguntas que fueron encaminadas a la relación y conexión que han tenido tanto con el agua como con el territorio.

Círculo de la Palabra

El instrumento utilizado para la aplicación de dicha técnica, fueron algunas preguntas orientadoras que reunían una serie de experiencias y saberes de las personas participantes, con respecto al proceso histórico de cada uno de los acueductos y las diferentes resistencias que han debido realizar entorno a la privatización y mercantilización del agua.

OBJETIVO GENERAL				
<p>Describir la resistencia territorial de los procesos comunitarios en el municipio de El Santuario, a partir de la mercantilización y privatización del agua. Caso Asociación de Acueductos Protectores de Microcuencas de El Santuario (ASOPROMISAN) en el año 2018</p>				
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	CATEGORÍAS/ SUBCATEGORIA	MUESTRA	TÉCNICA	INSTRUMENTO
<p>Caracterizar los procesos comunitarios que conllevan a la</p>	<p>Resistencia Territorial /</p>	<p>Cantidad de acueductos representados: cuatro</p>	<p>Fotolenguaje (<i>"Sentipensar" el Agua</i>)</p>	<p>Fotografías</p>

resistencia territorial	Procesos Comunitarios	Total Participantes: once		
			Cartografía Social <i>(Abrazando el Territorio)</i>	Taller <i>Abrazando el Territorio</i>
Develar las dinámicas en torno a la privatización y mercantilización del agua que imperan en el municipio de El Santuario.	Privatización del Agua / Mercantilización del agua	Representante de la Administración: uno Representantes de Acueductos: tres Total Participantes: cuatro Total Participantes del círculo de palabra: once	Entrevista Semi-estructurada <i>(Rememorando Caminos)</i>	Formato de preguntas
			Círculo de la Palabra <i>(Rodando la Palabra)</i>	Preguntas Orientadoras

6. Análisis de la información

Tabla 1. Matriz Categorial y recolección de información. Ver en anexos.

6.1 Triangulación de la información

La triangulación de la información es el resultado de la articulación entre los objetivos, las categorías y las técnicas interactivas y de educación popular que fueron aplicadas a once personas asociadas a ASOPROMISAN y a una representante de la administración municipal. Esto obedece a los dos objetivos específicos de la investigación que son:

Caracterizar los procesos comunitarios que conllevan a la resistencia territorial y Develar las dinámicas en torno a la privatización y mercantilización del agua que imperan en el municipio de El Santuario, teniendo por categorías y subcategorías: Resistencia Territorial – Procesos Comunitarios y Privatización del Agua – Mercantilización del Agua, que están soportadas teóricamente desde diferentes autores que las fundamentan.

Para el primer objetivo mencionado, se trabajó con las técnicas llamadas Entrevista Semiestructurada y la Cartografía Social, que respondieron a las experiencias populares y comunitarias de los procesos organizativos que han encaminado a una resistencia territorial que conlleva a la lucha por la permanencia y la autonomía de los acueductos comunitarios. Por lo anterior, se retoma a Nieto (2018) donde menciona que

No es posible tener una visión rigurosa del territorio sin incluir las prácticas sociales realizadas por los actores sociales o comunitarios. Por ello mismo, la noción de resistencia hace posible comprender el tipo de respuestas colectivas o iniciativas que logran articular las comunidades rurales y urbanas frente al autoritarismo y la criminalización de los actores. (P.77)

Con relación a lo citado, se expresa la importancia de realizar un análisis contextual del territorio con base en la mirada panorámica que proporcionan los actores sociales y sus

experiencias tanto individuales como colectivas en su constante interrelación con la comunidad, la naturaleza y el territorio. Es así como se utilizó la técnica del Fotolenguaje que permitió por medio de las fotografías allí plasmadas, evidenciar el recorrido y sentido que hay tras la consolidación y construcción de los acueductos comunitarios. Pues como arroja los resultados de dicha técnica, los participantes mencionan desde sus experiencias y saberes: *Tenemos que defender los acueductos comunitarios, porque no es solo nuestro trabajo, sino el trabajo de nuestras familias y antecesores, hay un montón de tradiciones que están dentro de ellas y que no podemos dejar de lado y también es ver las consecuencias de no luchar por los acueductos, por ejemplo si una empresa los coge, las tarifas serían altísimas y ya la calidad del agua no sería la misma, pues nosotros siempre estamos al tanto de todo.*

Esta respuesta es una clara evidencia del arraigo y apropiación que tienen estas personas por los acueductos comunitarios y por todo su proceso organizativo, donde piensan conjuntamente al agua como bien común, agregando además que terminan siendo reiterativos en esa resistencia y defensa por el territorios a partir de lo que históricamente han encaminado como proceso comunitario y como comunidad organizada que gestionan y velan por el acceso y suministro del agua.

Todo lo anterior se convierte en la columna vertebral de las resistencias territoriales a partir de los procesos comunitarios, teniendo en cuenta sus prácticas sociales, culturales, ambientales, económicas y la unión de esfuerzos que han llevado a su permanencia histórica y su autonomía, pues no se puede olvidar e invisibilizar que los acueductos comunitarios se originan gracias al convite y al encuentro entre vecinos y vecinas que se unieron bajo un interés en común como lo es el acceso al agua, que como lo manifestaron

las personas participes del taller, dentro de los momentos significativos destacaron que: *para lograr que el agua llegara a sus casas, partieron de la construcción de acequias, seguidamente la distribución por tubería y por último la compra de predios y la instalación de la planta.*

En este orden de ideas, Ulloa (2015) argumenta que

Las dinámicas locales se han centrado en la defensa del territorio, en el posicionamiento de sus relaciones territoriales y con la naturaleza, y en demandas de autonomía y de autodeterminación ambiental, territorial y política frente a los embates de la apropiación. (p. 39)

Partiendo entonces de la cita anterior, se utilizó la cartografía social, para ubicar a la comunidad que gestiona el agua, y su relación con los actores externos que buscan incidir dentro de dicha comunidad, logrando identificar sus quehaceres, todo el proceso de arraigo y defensa por su territorio y una estrecha relación con el agua y la naturaleza que termina llevando a la autonomía de sus propias organizaciones. Una de las preguntas orientadoras consistía en identificar cuáles han sido las empresas e instituciones que inciden en el territorio, teniendo como respuesta: *la Superintendencia de Servicios Públicos y Domiciliarios, la Gobernación de Antioquia EPM, CORNARE, la PCH de Tafetanes, el CEAM, la Administración Municipal Empresas y las Públicas de El Santuario (EEPPS).*

De la misma manera se preguntó a los participantes de qué forma ellos realizan intervenciones para contrarrestar las imposiciones hechas por las mencionadas empresas, donde se visibilizaron como modos de resistencias estrategias realizadas por ellos como: *talleres, compra de predios, reforestaciones, salidas ecológicas y limpieza a las micro cuenca.*

Esto trasciende en su forma organizativa comunal al reunir identidades y objetivos afines que van encaminados a la búsqueda de bienes comunes e intereses colectivos, ya que los procesos comunitarios como lo es en este caso lo realizado por los acueductos comunitarios y ASOPROMISAN sí inciden política, cultural y socialmente en sus territorios, puesto que es gracias al tejido social y la participación comunitaria que todo este entramado de experiencias ha construido, que se puede decir que las comunidades aún hoy bajo toda la presión política y económica, resisten ante los modelos hegemónicos de apropiación de sus territorios.

Para el *segundo objetivo* se trabajó con las técnicas, *entrevista semiestructurada* y el *círculo de la palabra*. Dichas técnicas, permitieron develar las *dinámicas en torno a la privatización y mercantilización del agua* que impera en el municipio de El Santuario. Las estrategias utilizadas para la recolección de datos de la entrevista semiestructurada, se realizó con tres personas representantes de acueductos comunitarios, mayores de 18 años, quienes con sus aportes, demostraron a través del relato y mientras se caminaba hacia el acueducto se iban *rememorando caminos*, y en este mismo sentido se hacía un reconocimiento territorial de éste. En dicha actividad, se encontró que la presencia de diferentes actores como CORNARE, EPM y la Gobernación, que llegan con sus políticas y normativas, se convierten en un limitante para los acueductos, como lo manifestó *Roble* en la entrevista, cuando mencionó que: *ellos solo buscan es apretarnos, ellos buscan que no seamos capaz de cumplir los requerimientos que hayan, para poder irnos evacuando y decir “ustedes no son capaz, venga que nosotros vamos a coger el acueducto” esa es la estrategia.*

En relación con lo mencionado por *Roble*, *Leff*, (2008) hace referencia a que

La privatización del agua se inscribe así en esta fase de la globalización económica dentro de las estrategias de expansión del capital natural para absorber los bienes y servicios ambientales, es decir, los bienes naturales comunes de la humanidad. La apropiación capitalista de la naturaleza, que antes se había alimentado de naturaleza definiéndola como recurso natural, ahora intenta apropiarse de los ecosistemas del planeta y gobernarlos bajo los principios de la economía global y el poder supremo del mercado. (P. 101)

Ante la situación planteada sobre el exceso de requerimientos institucionales y la intención capitalista de absorber los bienes y servicios ambientales, es igualmente afirmada en las otras entrevistas, pues se considera que la operación y el costo de mantenimiento de los acueductos comunitarios, son muy altos para la comunidad, que en su mayoría está compuesta por familias rurales con bajos ingresos económicos, por lo que termina siendo absurdo que se generen exigencias tan drásticas que en realidad tienen otro propósito de fondo, solo por mencionar el tema de la potabilización del agua, que si bien esto sí es necesario para el consumo humano, el agua tratada con cloro no es prioritaria para alimentar animales, limpiar la piscícola e inclusive para el uso de actividades de la producción agrícola y pecuaria, pues esto conlleva a un desperdicio de los recursos económicos para el campesino y por ende para el acueducto mismo.

De acuerdo con los razonamientos que se han venido realizando, la postura administrativa desde su incidencia ambiental y social también debe de ser analizada; por este motivo la cuarta persona entrevistada fue *Cactus* que representa la relación ambiental de la Alcaldía Municipal, con los acueductos comunitarios. Dicha entrevista se priorizó en la experiencia profesional en relación a los acueductos comunitarios y en temas sobre el

agua, el medio ambiente y el proceso administrativos y organizativo de la dependencia encargada en el uso y conservación del agua en el Municipio de El Santuario.

Para el transcurrir de la entrevista se tomó como base 23 preguntas, de las cuales solo se obtuvo la respuesta de once, en una oportunidad se preguntó por los retos que tiene la administración municipal con respecto al agua, a lo que *cactus* respondió que: *los retos de la administración es la consolidación de la administración de planta de los acueductos; realizar la entrega del subsidio tarifario, determinar el precio del metro cúbico, reforestar áreas protegidas y capacitar más a la población sobre el cuidado del agua.* Además se preguntó por las acciones que ha hecho dicha institución para el cuidado y protección de las microcuencas, donde respondió que: *la administración para el cuidado de las microcuencas compra de predios conjuntamente con CORNARE y los Acueductos, siendo la vereda de Bodegas actualmente la zona más protegida de Santuario.*

Ante las preguntas y respuestas planteadas desde la postura administrativa se deduce entonces que los acueductos comunitarios están dentro de la agenda y retos de la administración municipal gracias su plan de desarrollo municipal, lo que no impide cuestionar, primero, el desconocimiento por parte de los funcionarios del medio ambiente respecto a las dinámicas que giran en torno al quehacer de los acueductos comunitarios, segundo, la insustancial gestión que hace la administración municipal para el apoyo a la mejora en cuestión de tecnificación y capacitación a los acueductos, y tercero, que de igual manera en Colombia aunque la mayoría de políticas de aguas estén viabilizadas hacia la privatización del agua, el agua sigue siendo un bien público, y por ende las actividades realizadas por la administración son solo la base de lo que como institucionalidad también debe cumplir, por lo tanto bajo estas actividades, retos y funciones, se refleja

indirectamente como de la mano de instituciones como CORNARE se acecha permanente a los acueductos comunitarios sin ser realmente un apoyo para estos, ya que no se puede dejar de lado que una de las formas de privatización parte desde la imposición y monopolio de tecnologías y normatividades.

Para comprender un poco más las dinámicas entorno a la privatización y mercantilización del agua en El Santuario, se usó la técnica del *círculo de la palabra* para reunir las vivencias y saberes sobre las mencionadas dinámicas, comprendiendo que ésta técnica permite a través de la conversación y la escucha, un intercambio de saberes, sentires y experiencias, para la construcción de un aprendizaje y alternativas colectivas.

En esta técnica se debatió sobre la perspectiva que tienen los representantes de los acueductos comunitarios con respecto a la institucionalidad, normatividad y empresas que lo que buscan es la concesión de sus territorios. En consecuencia, las personas participantes respondieron que: *Con tanta cosa congestionan a los acueductos, se siente que quieren es que los acueductos se vayan “pelando” porque lo que hace el gobierno es hostigar con tanta norma hasta que los acueductos nos veamos alcanzados para responder y necesitemos de ellos.* Esto da paso a discernir que bajo el discurso de “mejora de la calidad del agua” y “acceso del agua para todos” lo que las empresas e instituciones buscan es tener dominio sobre los acueductos para comenzar a unificar la gestión de aguas, en relación a lo anterior, **(Ortega, 2004)** menciona que “La mayoría de las privatizaciones no obedecen a razones de eficiencia, sino a la voluntad de dar entrada al sector empresarial privado” (P. 213).

Es así como *el círculo de la palabra* dio cuenta del mal reconocimiento que tiene este tipo de organizaciones comunitarias por parte de la institucionalidad, esta no concibe

sus particularidades, ignora las formas de autogestión comunitaria del agua y su forma de suministro de agua, dando cuenta que en el modelo neoliberal vigente no hay cabida para las percepciones diferentes a las de la visión económica lucrativa. Por lo tanto en respuesta a la idea de privatización, lucrativa y mercantilista que hay sobre el trabajo de base de los acueductos comunitarios, los participantes dicen: *Uno se cansa de voltear y por eso es que con más fuerza todo se realiza con las mismas comunidades para no tener que pedirle limosna a nadie. Además eso es estratégico, uno los va dejando entrar y cuando menos se piensa comienzan a tomar decisiones sobre el agua de la comunidad.* Bajo esta percepción es que los acueductos comunitarios trabajan con mayor fuerza bajo la autogestión, pues es de esta manera que se logra imposibilitar la entrada e intervención de las propuestas desarrollistas, extractivistas y capitalistas que quieren entrar a los territorios.

En síntesis, como resultado de las técnicas realizadas para develar la privatización y mercantilización del agua, se entiende que el costo tarifario, la concesión de tierras en el territorio, la normatividad nacional, regional y local, el apoyo ineficiente a la mejora de los acueductos, la comercialización del agua y la venta del territorio por parte del estado a empresas con fines lucrativos y de explotación, son las principales formas de apropiación de los territorios para unificar, privatizar y mercantilizar el agua, dejando de lado la práctica histórica, la construcción de identidad, la apropiación territorial, la autogestión comunitaria y el ejercicio democrático, realizado por los acueductos comunitarios.

7. Resultados

Teniendo en cuenta los resultados adquiridos gracias a la aplicación de las técnicas de investigación social y de educación popular, se logra evidenciar lo propuesto a partir de los objetivos planteados. Para ésto se ha tomado una muestra de 4 acueductos comunitarios, de

los cuales participaron un total de 11 personas y un representante de la administración municipal. Es importante tener en cuenta, que se ha decidido cambiar los nombres originales por pseudónimos de plantas y árboles, denominados como: Acueducto #1 (*Dalia*); Acueducto #2 (*Roble*); Acueducto #3 (*Sauce*); Acueducto #4 (*Yarumo*); ente institucional (*Cactus*).

Para iniciar, se llevó a cabo el reconocimiento del territorio a través de un recorrido realizado a cada uno de los acueductos mencionados, donde se logró responder al objetivo *Caracterizar los procesos comunitarios que conllevan a la resistencia territorial*, pues cabe resaltar que para anteceder a la ejecución de las técnicas aplicadas, es necesario recordar, “sentipensar” el agua y resignificar los procesos organizativos de base que defienden los bienes comunales y colectivo.

A partir de la observación anterior, se aplicó la técnica llamada fotolenguaje que evocó en los participantes la historia y la transición que han tenido los acueductos comunitarios en sus territorios, con base en una serie de fotografías compuestas por agua, caminos, paisajes e infraestructura de cada uno de los acueductos; dicha técnica se realizó de manera libre, permitiendo que los participantes manifestaran su perspectiva, sin estar determinada previamente por preguntas o algún enunciado. Como reflexión, se evidenció el sentido de pertenencia, arraigo y respeto por lo construido, pues los participantes resaltan las tradiciones como resultado del trabajo de sus antecesores y agregan además, la importancia de defender y resistir por lo que han trabajado históricamente en sus territorios.

Por esta razón, se concibe oportuno la aplicación del fotolenguaje, ya que la fotografía permite recordar los sentimientos y las vivencias que componen a las comunidades en determinados tiempos, siendo fundamental aclarar una vez más, que con

dicha técnica, se logró que cada uno de los participantes hicieran una introspección sobre toda la transición y el fortalecimiento que ha tenido cada uno de los acueductos comunitarios, gracias al proceso organizativo que han realizado hasta entonces, a través de la lucha y la resistencia territorial que aún siguen teniendo para la permanencia de éstos.

Para continuar dándole respuesta a dicho objetivo, se realizó la aplicación de la técnica llamada cartografía social, que articulada con la técnica anterior, se logró a partir de un mapeo hacer un reconocimiento del territorio con unas preguntas orientadoras, que permitieron ubicar por medio de convenciones: los acueductos comunitarios, las empresas o instituciones que han querido apropiarse del territorio, las organizaciones sociales que han hecho presencia en las comunidades y las intervenciones realizadas por parte de los acueductos para la defensa del agua y el territorio. Las respuestas y ubicaciones de las convenciones en dicha cartografía, demostró en primera instancia el conocimiento experiencial y crítico que tienen los participantes sobre sus comunidades y sus procesos organizativos, como medio de permanencia en sus territorios para la defensa de la autogestión comunitaria del agua.

Además, con la participación de cada persona, se demuestra la importancia que éstas tienen dentro de la organización, pues desde su aporte económico o su esfuerzo físico, se fortalece el trabajo colectivo y comunitario, que va dando cuenta, de las capacidades organizativas de los acueductos comunitarios que garantizan el mantenimiento y sostenibilidad de los mismos. Es importante comprender cómo a partir de dicho trabajo mancomunado se fomentan las formas asociativas y cooperativas que van generando autonomía comunitaria, teniendo en cuenta que los acueductos y todo su proceso organizativo aparte de suministrar y garantizar el acceso al agua, también busca proteger y defender el territorio, desde acciones como el cuidado de las fuentes hídricas, por medio de

salidas ecológicas, la realización de talleres y encuentros sobre el cuidado del agua, la reforestación y conservación de la riqueza natural.

En este mismo orden, el segundo objetivo es *develar las dinámicas en torno a la privatización y mercantilización del agua que imperan en el municipio de El Santuario*, se aplicó por medio de las técnicas de la entrevista semiestructurada y el círculo de la palabra. Teniendo en cuenta la primera técnica mencionada anteriormente, se toma como primera muestra la entrevista realizada a *Cactus*, siendo la representación institucional, la que arrojó como resultado, que la administración dentro de su Plan de Desarrollo Municipal tiene como objetivo realizar el mejoramiento a los acueductos a partir de la línea estratégica número cinco que tiene como componente “*El agua potable y saneamiento básico*” donde alude a que “se deben fortalecer los acueductos con un acompañamiento técnico-operativo en aras de mejorar su infraestructura, capacitación en potabilización y aspectos organizacionales y de gerencia (aspectos administrativos, legales comerciales y financieros).” (p. 32), dando por entendido que el mejoramiento de los acueductos comunitarios sí están en la agenda de la administración municipal, articulada a otros actores que también vigilan directamente a esta forma de asociatividad, generando exigencias que terminan reduciendo el proceso organizativo de los acueductos comunitarios al contexto de empresa, buscando este último lucrarse de los bienes comunes.

Cactus habla de un trabajo en conjunto con empresas como CORNARE, EPM y la Gobernación, quienes están creando proyectos que buscan “fortalecer a los acueductos comunitarios”. Si bien la administración tiene propuestas de reforestación, capacitación, saneamiento básico, entre otras, no se puede invisibilizar la articulación que se está llevando a cabo con las empresas que históricamente han venido privatizando el agua, pues con la creación de estos proyectos van empezando a tener concesión sobre estas

organizaciones y sobre el territorio, llevando poco a poco a sentirse dueños de éste, desconociendo la realidad de las prácticas y quehaceres comunitarios.

Lo mencionado anteriormente, se interconecta con las respuestas dadas por los participantes de los acueductos comunitarios, que como resultado de la aplicación de dicha técnica, se demuestra el rechazo que éstos tienen hacia las instituciones ya mencionadas, ya que son fruto de la ineficiencia e incumplimiento con los procesos comunitarios, pues su deber como ente administrativo, no es oportuno según las necesidades manifestadas por los acueductos, agregando además que con las exigencias dadas y la imposición de normativas, lo que buscan implícitamente es irrumpir con la distribución equitativa que han venido realizando estas organizaciones.

La segunda técnica aplicada para dicho objetivo, fue *el círculo de la palabra*, éste se realizó en un espacio compuesto por once personas que representan a cuatro acueductos comunitarios asociados a ASOPROMISAN, donde se lleva a cabo a partir de un círculo, un intercambio de conocimientos y experiencias para co-crear, unificar y hacer reconocimiento de los demás procesos, que hasta ahora han alcanzado de los acueductos comunitarios y toda su autogestión comunitaria del agua.

Con el diálogo que se logró mientras se rodaba la palabra, fue bastante notorio todo el entramado que reúne históricamente a los acueductos y todo el proceso reivindicativo que continúan haciendo en sus comunidades, que busca evitar, a partir de la incidencia que tiene la institucionalidad, de que el agua y sus organizaciones de base sea privatizadas y mercantilizadas.

Como análisis de lo expuesto, *el círculo de la palabra* puso en evidencia todo el proceso de privatización y mercantilización del agua por medio de las dinámicas de los actores estatales y empresariales, teniendo como estrategia principal, el uso y la

manipulación de las exigencias normativas, que perjudican a los acueductos comunitarios; pues además, se logró encontrar que por medio de la normatividad, lo que se pretende es unificar a los acueductos comunitarios con el fin tener un mejor y fácil control sobre estos, y en esta medida mantener el monopolio del agua.

Para sintetizar los planteamientos expuestos a largo del escrito, se puede mencionar entonces que, gracias a la aplicación de las técnicas interactivas y de educación popular se logra el cumplimiento del desarrollo de los objetivos, teniendo en cuenta la participación activa de los representantes, que permite la interacción con el otro y el reconocimiento de su proceso organizativo de base que han llevado a la resistencia y defensa del territorio sobre las dinámicas de privatización y mercantilización que buscan instaurarse en él.

8. Conclusiones

Con base en la información obtenida por medio de la investigación, se evidenció que la privatización y mercantilización del agua es una de las problemáticas vigentes más importantes no solo del país, sino del mundo; pues al entenderse el agua como el líquido esencial no renovable, necesario para toda los seres vivos y las actividades humanas, el capitalismo instauró su sed de deseo y apropiación en él, camuflándose desde un discurso de “escasez” que utiliza, para entrar a los territorios y modificar las dinámicas establecidas entre la relación con la comunidad y el agua.

Así mismo, la hegemonía que se establece rápidamente sobre el monopolio del agua busca su asentamiento en los países “sub desarrollados” que como es el caso de Colombia, precisamente es uno de los que mayor riqueza hídrica posee. Por lo tanto, Colombia y en especial el departamento de Antioquia, gracias a sus fuentes hídricas se están convirtiendo

en la casa de diversas transnacionales y estados que aseguran el agua para sus intereses y beneficios particulares.

Teniendo en cuenta lo anterior, el objetivo general de esta investigación que consistió en *Describir la resistencia territorial de los procesos comunitarios en el municipio de El Santuario, a partir de la privatización y mercantilización del agua. Caso Asociación de Acueductos Protectores de Microcuencas de El Santuario (ASOPROMISAN) en el año 2018*, se alcanza a concluir que los procesos comunitarios realizados en relación al agua, por las asociaciones, colectividades, organizaciones y entre otras formas de trabajo colectivo, son quienes terminan resistiendo en el territorio por medio de la apropiación, autonomía y empoderamiento de estas organizaciones de base que defienden su territorio.

Con relación a lo mencionado, la investigación resaltó el trabajo realizado por ASOPROMISAN, siendo la organización pionera en el municipio de El Santuario, en el cuidado de las fuentes hídricas, en la formación dada a los representantes de los acueductos asociados y el fortalecimiento que han recibido por parte de dicha asociación, consolidándose en un proceso fuerte de autogestión comunitaria del agua que rescata los saberes populares y la evidente una autonomía de su proceso.

Al mismo tiempo, se infiere que las políticas y normatividades gubernamentales, si buscan la manera de tomar posesión de los acueductos comunitarios, pues se crean una serie de exigencias desmesuradas desde el ámbito económico, administrativo y técnico que llevan a que como comunidad organizada y sin ánimo de lucro no puedan cumplir las condiciones que los entes institucionales establecen, que van encaminadas a una segregación y desarticulación de la comunidad para la toma de decisiones, en torno al agua.

Es importante entonces tener en cuenta que el tipo de organizatividad que tienen los acueductos comunitarios, se caracteriza por promover el cuidado por los bienes comunes y

suministrar el agua equitativamente, motivo por el cual se convierte en un obstáculo para la institucionalidad, puesto que al concebir el territorio como una construcción social, experiencial e histórica, siendo el agua un interés común y no una mercancía exclusiva para quienes tengan mayor capacidad económica.

En este último sentido, se logró establecer a partir de la investigación una relación con la comunidad y la profesión, donde se transversaliza el sentido del agua más allá del uso diario, práctico y económico que las empresas le otorgan. Contrario a esta última concepción, se resignifica entonces el trabajo artesanal y ancestral, que por años han venido realizando las comunidades, en búsqueda de la posibilidad de que el agua llegue a sus casas de manera comunal, y en esta misma medida rescatando y reconociendo no sólo el fuerte vínculo de las comunidades con el territorio y el agua, sino también la construcción popular y su lucha por la permanencia identitaria que le da sentido a los acueductos comunitarios.

9. Bibliografía

Agencia de Noticias Universidad Nacional. (2006). "Círculo de la palabra" un juego de relatos indígenas. *Agencia de Noticias UN*, s.p. Recuperado de:
<http://agenciadenoticias.unal.edu.co/detalle/article/circulos-de-la-palabra-un-juego-de-relatos-indigenas.html>

Agencia Nacional de Noticias Universidad Nacional. (2016). Hidroeléctricas cambian vocación económica del oriente antioqueño. *Agencia de Noticias UN*. Recuperado de: <https://agenciadenoticias.unal.edu.co/detalle/article/hidroelectricas-cambian-vocacion-economica-del-oriente-antioqueno.html>

Agudelo, S. (s.f). *Afectaciones de las Represas, Centrales Hidroelectricas y Pequeñas Centrales Hidroelectricas en el Oriente Antioqueño, un pequeño recuento*. Cocorná: Corporación Cocorná Consciente. Recuperado de:
<http://www.ipc.org.co/agenciadeprensa/wp-content/uploads/2017/12/Afectaciones-de-las-represas-centrales-hidroel%C3%A9ctricas-CH-y-peque%C3%B1as-centrales-hidroel%C3%A9ctricas-PCH-en-el-oriente-antioque%C3%B1o.-Un-peque%C3%B1o-recuento.pdf>

Algava , M. (2006). *Jugar y jugarse: Las técnicas y la dimensión lúdica de la educación popular*. Buenos Aires: Ediciones América Libre. Recuperado de:
<https://loslibroslibres.files.wordpress.com/2010/08/jugar-y-jugarse-2da-ed.pdf>

Álvarez, V. (30 de Julio de 2016). Sobredemanda de agua en el Oriente de Antioquia superó el 50%. *El Colombiano* , pág. s.p. Recuperado de:

<http://www.elcolombiano.com/antioquia/agua-en-el-orient-de-antioquia-cada-vez-es-mas-escasa-BY4670201>

Área de Paz, Desarrollo y Reconciliación del PNUD. (2010). *Oriente Antioqueño, análisis de la conflictividad*. Antioquia: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD. Recuperado de:

https://info.undp.org/docs/pdc/Documents/COL/00058220_Analisis%20conflictividad%20Oriente%20Antioque%C3%B1o.pdf

Arenas, Marquez, M. (2016). *Cartografía Social: El autodiagnóstico como herramienta para conocernos y crecer en autonomía*. Medellín: Corporación ecológica y cultural Penca de Sábila.

ASOPROMISAN . (2014). *ASOPROMISAN cuidamos los recursos hídricos*. Obtenido de <http://www.asopromisan.com/index.php/2014-12-14-16-17-08/quienessomos>

Avendaño, G. (2016). Privatización y Mercantilización del Agua. Reflexión acerca de un bien común. *Revista UNICUNDI*. Recuperado de: http://revistas_electronicas.unicundi.edu.co/index.php/Ciencias_agropecuarias/articulo/view/187/pdf

Barreix, Castillejos, J. (1986). *Metodología y Metodo en Trabajo Social*. Buenos Aires: Editorial Espacio.

Basteiro Bertolí, L. (2008). *Con el agua en el cuello: El proceso de mercantilización de la gestión del agua*. Barcelona: Asociación Catalana de Ingenieria sin Fronteras.

Bermudez, Rodriguez, C. (2013). *Sujetos Sociales, Organizaciones, Conflicto, Intervención Social*. Cali: Editorial Universidad del Valle.

Bermudez, Rodriguez, C. (2013). *Sujetos Sociales, Organizaciones, Conflicto, Intervención Social*. Cali: Editorial Universidad del Valle.

Cardona López, A. (2012). *Política pública sectorial de agua y saneamiento básico en Colombia: una mirada crítica*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

Recuperado de: <http://www.bdigital.unal.edu.co/11277/1/08905083.2012.pdf>

Cardona López, A. (2012). *Política pública sectorial de agua y saneamiento básico en Colombia: una mirada crítica*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

Recuperado de: <http://www.bdigital.unal.edu.co/11277/1/08905083.2012.pdf>

Castro , J. (2009). Apuntes sobre el Proceso de Mercantilización del agua: un Examen de la privatización en perspectiva histórica. En J. Declós, *Agua, un derecho y no una mercancía* (págs. 38-106). España: El viejo topo.

Castro , J. (2009). Apuntes sobre el Proceso de Mercantilización del agua: un examen de la privatización en perspectiva histórica. En J. Declós, *Agua, un derecho y no una mercancía* (págs. 35,36-106). España: El viejo topo.

Castro, J. (2009). Apuntes sobre el Proceso de Mercantilización del Agua: un Examen de la privatización en perspectiva histórica. En J. Declós, *Agua, un derecho y no una mercancía* (págs. 35-106). España: El viejo topo.

Cifuentes Gil , R. (2011). *Diseño de proyectos de investigación cualitativa*. Buenos Aires: Ediciones novedades educativas.

Cifuentes Gil, R. (2003). *Diseño de proyectos de investigación cualitativa*. Bogotá:
Ediciones desde abajo.

Cifuentes Gil, R. (2011). *Diseño de proyectos de investigación cualitativa*. Buenos Aires:
Ediciones novedades educativas.

Cifuentes Gil, R. (2011). *Diseño de proyectos de investigación cualitativa*. Buenos Aires:
Ediciones desde abajo.

Coordinador Nacional Agrario. (7 de Mayo de 2018). *Cómo construimos un enfoque
político de la territorialidad campesina?* Obtenido de [https://www.cna-
colombia.org/como-construimos-un-enfoque-politico-de-la-territorialidad-
campesina/](https://www.cna-colombia.org/como-construimos-un-enfoque-politico-de-la-territorialidad-campesina/)

Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico (2018). *Resolución CRA
844 de 2018 por la cual se modifica y adiciona la Resolución CRA 825 de 2017*.
Bogotá D.C.: Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico.
Recuperado de: [http://www.cra.gov.co/documents/RESOLUCION-CRA-844-DE-
2018.pdf](http://www.cra.gov.co/documents/RESOLUCION-CRA-844-DE-2018.pdf)

Congreso de la Republica de Colombia (1994). *Ley 142 del 11 de Julio de 1994, por la
cual se establece el régimen de los servicios públicos domiciliarios y se dictan otras
disposiciones*. Bogotá D.C.: Congreso de la República. Recuperado de:
[https://www.minminas.gov.co/documents/10180/670382/LEY142DE1994.pdf/68f0
c21d-fd78-4242-b812-a6ce94730bf1](https://www.minminas.gov.co/documents/10180/670382/LEY142DE1994.pdf/68f0c21d-fd78-4242-b812-a6ce94730bf1)

- Corbetta, P. (2007). *Metodología y técnicas de investigación social*. Madrid: Closas - Orcoyen S. L. Recuperado de:
<https://diversidadlocal.files.wordpress.com/2012/09/metodologc3ada-y-tc3a9cnicas-de-investigac3b3n-social-piergiorgio-corbetta.pdf>
- Correa Assmus, G. (2015). Gobernabilidad del Agua en Colombia: Dimensiones y Contexto. *Revista Educación y Desarrollo Social* , 130-135. Recuperado de:
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5386230>
- Correa, H. (2006). *Acueductos comunitarios, patrimonio público y movimientos sociales: notas y preguntas hacia una caracterización social y política*. Bogotá: Corporación ecológica Penca de Sábila. Recuperado de:
<http://www.corpenca.org/images/stories/documentos/acueductoscomunitariospatrimoniopublicomovimientossociales.pdf>
- D' Angelo, A. (2014). El Círculo de Palabras de Vida: un espacio de resistencia cultural. Problemáticas identitarias de los estudiantes indígenas en Bogotá. *Iberoamericana Social: revista-red de estudios sociales*. Recuperado de:
<https://iberoamericasocial.com/el-circulo-de-palabras-de-vida-un-espacio-de-resistencia-cultural-problematicas-identitarias-de-los-estudiantes-indigenas-en-bogota/>
- Diez, Escudero, Carballeda, Barberena, et al , J. (2012). *Cartografía social: investigación e intervención desde las ciencias sociales, métodos y experiencias de aplicación*. Argentina: Editorial Comodoro Rivadavia: Universidad de la Patagonia.
Recuperado de: <https://www.margen.org/Libro1.pdf>

- Duque, E. (2013). En el Santuario, el campo tiende a desaparecer: Secretario de Agricultura. *Mi Oriente*. Recuperado de: <http://mioriente.com/altiplano/el-santuario/en-el-santuario-el-campo-tiende-a-desaparecer-secretario-de-agricultura.html>
- Echeverri, A. (15 de Noviembre de 2016). *Extractivismo y derechos humanos en el Oriente Antioqueño*. Obtenido de Observatorio de multinacionales de América Latina: <http://omal.info/spip.php?article8209>
- El Santuariano. (2015). Geografía e historia de nuestro municipio. *El Santuariano*, s.p.
- Escobar, A. (2014). *Sentipensar con la tierra*. Medellín: Ediciones UNAULA. Recuperado de: http://biblioteca.clacso.edu.ar/Colombia/escpos-unaula/20170802050253/pdf_460.pdf
- Escobar, A. (2014). *Sentipensar con la tierra: Nuevas lecturas sobre el desarrollo territorio y diferencia*. Medellín: Ediciones UNAULA. Recuperado de: http://biblioteca.clacso.edu.ar/Colombia/escpos-unaula/20170802050253/pdf_460.pdf
- Escuela de Gobierno y Políticas Públicas y el Instituto de Estudios Políticos de la Universidad de Antioquia. (2015). *Propuestas programáticas y perfil político de los mandatarios de Antioquia 2012 - 2015*. Medellín: Universidad de Antioquia. Recuperado de: <http://www.udea.edu.co/wps/wcm/connect/udea/4d7ae0cc-b102-4f7f-ab36-a92ffdb1989b/Perfil+Politico+Mandatarios+Antioquia+2015+-+Parte+2.pdf?MOD=AJPERES>

- Fals Borda, O. (2000). *Acción y Espacio: Autonomías en la nueva república*. Bogotá: Tercer mundo editores.
- Gadamer, H. (1998). *El Giro Hermeneutico*. Madrid: Ediciones Cátedra. Recuperado de:
<http://www.fadu.edu.uy/estetica-diseno-ii/files/2014/04/Gadamer-El-giro-hermeneutico.pdf>
- Gordillo, M. (1996). *Orientación y Comunidad: La responsabilidad social de la orientación*. Madrid: Alianza Editorial .
- Hall, D. (2006). Educación obrera. *Revista Educación Obrera*, 34-39.
- Hall, D. (2006). Educación Obrera. *Revista Educación Obrera*, 39.
- Higuera, Colmenares, Ramírez;, S. (2011). La resistencia social: una resistencia para la paz. *Hallazgos*, 243. Recuperado de:
<http://www.redalyc.org/pdf/4138/413835204013.pdf>
- Jiménez Gómez, A. (2017). Criando la montaña, el agua y la vida: procesos hidrocomunitarios campesinos y acumulación por despojo hídrico en el Complejo de Páramos de Sonsón en Antioquia. *El Colegio de San Luis, A.C*, 106-271.
- Kay, Franco, S. (2012). *El Acaparamiento Mundial de Aguas*. Amsterdam: Transnational Institute (TNI). Recuperado de:
<https://www.tni.org/files/download/watergrabbingprimer-es.pdf>
- Leff, E. (2008). *Discursos Sustentables*. México: Siglo xxi editores s.a. Recuperado de:
<https://books.google.com.co/books?id=8fV9jcBfnmkC&pg=PA101&lpg=PA101&dq=la+privatizacion+del+agua+se+promueve+desde+un+discurso&source=bl&ots=>

KQLwX4GZH6&sig=d83pq6nwyXd2xFpIBCx8LnMkokM&hl=es&sa=X&ved=2ahUKEwict4CPnsPdAhWQyVMKHcEAB28Q6AEwAHoECAkQAQ#v=onepage&q&f=false

Lizana, C. (2016). Capítulo 4: La georreferenciación de los conflictos: una aproximación metodológica. En A. Naveda, *Conflictividad y Resistencias Territoriales* (pág. 186). Argentina: Editorial de la Universidad Nacional de San Juan .

Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial y Departamento Nacional de Planeación

(2007). *Documento Conpes 3463*. Bogotá D.C.: Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial. Recuperado de:

http://www.aguasdecordobasaesp.com/pdf/Documento%20conpes_3463.pdf

Ministerio del Medio Ambiente (1997). *Ley 373 del 6 de Junio de 1997 por la cual se establece el programa para el uso eficiente y ahorro del agua*. Bogotá D.C.:

Ministerio del Medio Ambiente (1997) Recuperado de:

http://www.minambiente.gov.co/images/normativa/leyes/1997/ley_0373_1997.pdf

Ministerio de la Protección Social (2007). *Decreto 1575 de 2007 por el cual se establece el*

Sistema para la Protección y Control de la Calidad del Agua para el Consumo

Humano. Bogotá D.C.: Ministerio de la Protección Social Recuperado de:

<http://www.minambiente.gov.co/images/GestionIntegraldelRecursoHidrico/pdf/Disponibilidad-del-recurso-hidrico/Decreto-1575-de-2007.pdf>

Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio (2014). *Documento Conpes 3810 de 2014*.

Bogotá D.C.: Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio. Recuperado de:
<http://www.minvivienda.gov.co/conpesagua/3810%20-%202014.pdf>

Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio (2016). *Decreto 1898 de 2016 por la cual se adiciona el*

Título 7, Capítulo 1, a la Parte 3, del Libro 2, del Decreto 1077 del 2015, que reglamenta parcialmente el Artículo 18 de la ley 1753 de 2015, en lo referente a Esquemas Diferenciales para la Prestación de los Servicios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo en zonas Rurales. Bogotá D.C.: Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio

Montoya Gallego, E. (Agosto de 2017). ¡No nos conviene el área metropolitana! *Enfoque de Oriente*, págs. 12-16.

Mori, M. (2008). Una propuesta metodológica para la intervención comunitaria. *Liberabit: Revista peruana de psicología*, s.p. Recuperado de:
http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1729-48272008000100010

Nieto Lopez, J. (2018). Colombia: territorio, guerra, capital y resistencia. *Iberoamérica Social: Revista-red de estudios sociales*, 77-79. Recuperado de:
<https://iberoamericasocial.com/colombia-territorio-guerra-capital-y-resistencia/>

Nieto López, J. (2018). Colombia: Territorio, guerra, capital y resistencia. *Departamento de sociología Universidad de Antioquia*, 77-82. Recuperado de:
<https://iberoamericasocial.com/colombia-territorio-guerra-capital-y-resistencia/>

- Ortega, E. (2004). La Privatización del Agua. *Revista de Derecho de la Unión Europea*, 213 - 217.
- Ortiz Ocaña, A. (2015). *Enfoques y métodos de investigación en las ciencias sociales*. Bogotá: Ediciones U. Recuperado de:
https://www.researchgate.net/publication/315842152_Enfoques_y_metodos_de_investigacion_en_las_ciencias_humanas_y_sociales
- Pellicer, V. (s.f.). *El agua como derecho y no como mercancía ¿Un problema de gobernanza?* Valencia: Ingeniería sin fronteras de Valencia. Recuperado de:
<http://digital.csic.es/bitstream/10261/132627/1/aguaderecho.pdf>
- Perez Serrano, G. (2007). *Modelos de investigación cualitativa en educación social y animación sociocultural*. España: Editores Narcea .
- Pobreza CERO. (2005). Manifiesto "Para vivir con dignidad: acceso universal al agua.". *Revista DEBATES Universidad de Antioquia*, 70-80.
- Quintero Hernández, J. (2014). Efectos de las políticas públicas del sector eléctrico en la participación de las organizaciones comunitarias del Oriente Antioqueño - estudio de caso - Asociación Campesina del Oriente Antioqueño – ACOA. *Pontificia Universidad Javeriana*, s.p. Recuperado de:
<http://revistas.javeriana.edu.co/index.php/desarrolloRural/article/view/1225>
- Quiroz, Velazquez, Garcia, Gonzalez, A. (s.f.). *Técnicas interactivas para la investigación social cualitativa*. Obtenido de Aprende en Línea: plataforma académica para pregrado y posgrado Universidad de Antioquia:
<http://aprendeonline.udea.edu.co/lms/moodle/mod/resource/view.php?id=78323>

Raworth, K. (2012). *Realizar entrevistas semi-estructuradas*. Oxford: Oxfam GB.

Recuperado de:

<https://oxfamilibrary.openrepository.com/bitstream/handle/10546/252993/ml-guideline-conducting-semistructured-interviews-221112-es.pdf?sequence=4&isAllowed=y>

Red nacional de Acueductos Comunitarios de Colombia. (2017). *El derecho a la autogestión comunitaria del agua*. Colombia: Cooperativa Financiera Confiar.

Red Nacional de Acueductos Comunitarios de Colombia. (2017). *Por el derecho a la autogestión comunitaria del agua*. Bogotá: Corporación Ecológica Penca de Sábila.

Reyes, Córdoba, D. (2009). Los conceptos de región y territorio como aporte a los estudios de la lengua. *Instituto Caro y Cuervo*, 145-158. Recuperado de:
http://www.bibliodigitalcaroycuervo.gov.co/192/1/06_Gloria_Andrea_Cordoba_David_Leonardo_Reyes.pdf

Ribeiro, S. (2005). Aguas, transnacionales y nanotecnología . *Revista DEBATES Universidad de Antioquia*, 64-65.

Rios, Arias, M. (2017). El "desarrollo" y sus impactos sobre la gestión comunitaria del agua. Análisis de un caso en la ciudad de Rionegro, Antioquia (Colombia). *Revista (In) justicia hídrica*, 39- 45.

Rios, M. A. (2017). *Hacia una Política de lo Común. Experiencia de Gestión Comunitaria del Agua en el municipio de Támesis - Antioquia - Colombia*. San Luis Potosí: El Colegio de San Luis A.C.

- Roca, J. L. (2017). Rupturas metabólicas del agua en las complejas relaciones urbano - rurales. (In) *Justicia hídrica. Resistencias y alternativas en América Latina*, 5-96.
- Ruiz, C. (2014). *Crónica "Un pueblo en lucha, el Oriente Antioqueño"*. Marinilla : Comité del Movimiento Cívico del Oriente.
- Sousa Santos, B. (2006). *Renovar la teoría crítica y reinventar la emancipación social*. Buenos Aires: CLACSO. Recuperado de:
http://www.boaventuradesousasantos.pt/media/Renovar%20la%20teor%C3%ADa%20cr%C3%ADtica_CLACSO_2006.pdf
- Sousa Santos, B. (2014). *Derechos humanos, democracia y desarrollo*. Bogotá: Editorial Dejusticia. Recuperado de:
<http://www.boaventuradesousasantos.pt/media/Derechos%20Humanos%20Democracia%20y%20Desarrollo.pdf>
- Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios . (2018). *Portafolio de Servicios*. Bogotá: Superservicios: Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios.
- Ulloa, A. en Heinrich boll stiftung. (2015). La Resistencia Territorial en América Latina. En I. Spiller, *Perspectivas, Análisis y Comentarios Políticos, América Latina* (pág. 50). Berlin: Fundación Heinrich Boll. Recuperado de:
<https://cl.boell.org/es/2015/09/30/perspectivas-analisis-y-comentarios-politicos>
- Vargas, M. (2012). A propósito de la resistencia como respuesta teórica del estudio histórico. *Tiempo y Espacio*, 7-22. Recuperado de:
<http://www.ubiobio.cl/miweb/webfile/media/222/Tiempo/2012/%2328.01.pdf>

- Wiener , R. (2005). Entre la sed de vida y la sed de ganancias. *Revista DEBATES Universidad de Antioquia*, 55-80.
- Wiener , R. (2005). Movimiento mundial contra la privatización del agua . *Revista DEBATES Universidad de Antioquia*, 56-80.
- Wiener, R. (2005). Entre la sed de vida y la sed de ganancias. *Revista DEBATES Universidad de Antioquia*, 61-80.
- Wiener, R. (2005). Movimiento contra la privatización del agua. *Revista DEBATES Universidad de Antioquia*, 57-80.
- Wiener, R. (2005). Movimiento mundial contra la privatización del agua. *Revista DEBATES Universidad de Antioquia*, 55.80.
- Zapata, R. (2014). *Oriente antioqueño : el color púrpura del progreso*. Medellín: Editorial Periferia.

10. Anexos

Anexo 1. Formato de consentimiento informado

CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA LA APLICACIÓN DE TÉCNICAS

Yo _____, identificado(a) con cédula de ciudadanía _____, acepto ser participe del proyecto de investigación titulado "La resistencia territorial de los procesos comunitarios en el municipio de El Santuario, a partir de la mercantilización y privatización del agua. Caso Asociación de Acueductos Protectores de Microcuencas de El Santuario (ASOPROMISAN) en el año 2018."

Manifiesto tener información clara y precisa sobre el objeto de este taller, sus fines y las consecuencias que se derivan de la información que daré. Mi participación es totalmente **voluntaria** y estoy dispuesto/a a dar **información pertinente y veraz** para la investigación que se propone.

Acepto que el taller sea grabado en medio magnetofónico y luego transcrito. La información que daré será de carácter **confidencial** y **sólo podrá ser usada con fines investigativos**. Tengo la libertad de suspender el taller cuando lo desee; además tendré acceso a la información recogida por los investigadores y tendré prioridad en el conocimiento de los resultados. Por último, consentiré la publicación de los resultados con el compromiso del autor de no revelar los nombres ni otros datos que permitan identificar a los participantes, a cambio emplearán códigos que los identifiquen en la base de datos.

Los beneficios obtenidos serán el poder participar directamente en la investigación puesto que esta **no contempla el pago de dinero u otros beneficios**. Mi participación **no trae ningún riesgo físico o psicológico y/o social directo o indirecto**.

Firma y cédula del participante: _____

Firma y cédula de las Investigadoras: _____

Fecha de la aplicación de la técnica: _____

Fotografía N° 1: Formato de consentimiento informado para la aplicación de las técnicas interactivas. Fotografía de Natalia Serna Hernández, mayo del 2018.

CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA LA ENTREVISTA

Yo _____, identificado(a) con cédula de ciudadanía _____, acepto ser participe del proyecto de investigación titulado "La resistencia territorial de los procesos comunitarios en el municipio de El Santuario, a partir de la mercantilización y privatización del agua. Caso Asociación de Acueductos Protectores de Microcuencas de El Santuario (ASOPROMISAN) en el año 2018."

Manifiesto tener información clara y precisa sobre el objeto de esta entrevista, sus fines y las consecuencias que se derivan de la información que daré. Mi participación es totalmente **voluntaria** y estoy dispuesta a dar **información pertinente y veraz** para la investigación que se propone.

Acepto que la entrevista sea grabada en medio magnetofónico y luego transcrita. La información que daré será de carácter **confidencial** y **sólo podrá ser usada con fines investigativos**. Tengo la libertad de suspender la entrevista cuando lo desee; además tendré acceso a la información recogida por los investigadores y tendré prioridad en el conocimiento de los resultados. Por último, consentiré la publicación de los resultados con el compromiso del autor de no revelar los nombres ni otros datos que permitan identificar a los participantes, a cambio emplearán códigos que los identifiquen en la base de datos.

Los beneficios obtenidos serán el poder participar directamente en la investigación puesto que esta **no contempla el pago de dinero u otros beneficios**. Mi participación **no trae ningún riesgo físico o psicológico y/o social directo o indirecto**.

Firma y cédula de la entrevistado: _____

Firma y cédula de las Investigadoras: _____

Fecha de la entrevista: _____

Fotografía N° 2: Formato de consentimiento informado para la realización de la entrevista semiestructurada. Fotografía de Natalia Serna Hernández, mayo del 2018.

Anexo 2. Guía 1: Técnica del Fotolenguaje ("*Sentipensar*" el agua).



Fotografía N° 3: Aplicación Técnica del Fotelenguaje. Fotografía de Yenifer Gómez Ramírez, Octubre del 2018.



Fotografía N° 4: El Santuario, Oriente Antioqueño. Fotografía de Natalia Serna Hernández, Mayo del 2018.



Fotografía N° 5: Resignificando las fuentes hídricas. El Santuario, Oriente Antioqueño.
Fotografía de Yenifer Gómez Ramírez, Mayo del 2018.



Fotografía N° 6: Reconocimiento de la Bocatoma del Aceuducto La Floresta. El Santuario, Oriente Antioqueño. Fotografía de Natalia Serna Hernández, Mayo del 2018.



Fotografía N° 7: Reconocimiento del Desarenador del Acueducto La Floresta. El Santuario, Oriente Antioqueño. Fotografía de Yenifer Gómez Ramírez, Mayo del 2018.



Fotografía N° 8: Reconocimiento de los tanques de Sedimentación, Filtración y Planta de Tratamiento del Acueducto La Floresta. El Santuario, Oreinte Antioqueño. Fotografía de Natalia Serna Hernández, Mayo del 2018.



Fotografía N° 9: Recorrido y Visita al Acueducto El Calvario. EL Santuario, Oriente Antioqueño. Fotografía de Yenifer Gómez Ramírez, Mayo del 2018.



Fotografía N° 10: Reconocimineto del Tanque de Sedimentación del Acueducto El Calvario. El Santuario, Oriente Antioqueño. Fotografía de Natalia Serna Hernández, Mayo del 2018.



Fotografía N° 11: Recorrido y reconocimiento del Acueducto Monseñor Ignacio Botero. El Santuario, Oriente Antioqueño. Fotografía de Natalia Serna Hernández, Agosto del 2018.



Fotografía N° 12: Reconocimiento de la bocatoma del Acueducto Monseñor Ignacio Botero. El Santuario, Oriente Antioqueño. Fotografía de Natalia Serna Hernández, Agosto del 2018.



Fotografía N° 13: Reconocimiento de los tanques de Sedimentación y filtración del Acueducto Monseñor Ignacio Botero. El Santuario, Oriente Antioqueño. Fotografía de Yenifer Gómez Ramírez, Agosto del 2018.



Fotografía N° 14: Reconocimiento del predio protegido por el Acueducto Monseñor Ignacio Botero. El Santuario, Oreinte Antioqueño. Fotografía de Yenifer Gómez Ramírez, Agosto del 2018.



Fotografía N° 15: Reconocimiento de la cascada La Cerámica, vereda El Salto. El Santuario, Oreinte Antioqueño. Fotografía tomada por ASOPROMISAN, Septiembre del 2018.



Fotografía N° 16: Reconocimiento del desarenador del Acueducto El Salto. El Santuario, Oriente Antioqueño. Fotografía tomada de ASOPROMISAN, Septiembre del 2018.

Anexo 3. Guía 2: Técnica Cartografía Social (*Abrazando el Territorio*).

Preguntas Orientadoras

- Ubicación del acueducto (**Convención:** Gota de agua)
- ¿En qué lugares las empresas o instituciones han querido apropiarse del territorio y de qué manera lo han afrontado? (**Convención:** Figura de empresa)
- ¿Qué organizaciones sociales han hecho presencia en sus territorios? ¿Y de qué manera? (**Convención:** Figura de Empresa con un + de positivo – con una X de negativo)
- ¿En qué lugares se han realizados intervenciones para la defensa del agua? (**Convención:** Figura de tres olas)



Fotografía N° 17: Reconocimiento del Territorio (*Abrazando el Territorio*). Fotografía de Yenifer Gómez Ramírez, Octubre del 2018.



Fotografía N° 18: Reconocimiento del Territorio (*Abrazando el Territorio*). Fotografía de, Natalia Serna Hernández, Octubre del 2018.

Fotografía N° 20: Reconocimiento del Territorio (*Abrazando el Territorio*). Fotografía de, Yenifer Gómez Ramírez, Octubre del 2018.

Anexo 4. Guía 3: Técnica Entrevista Semiestructurada (*Rememorando Caminos*).

Formato de preguntas

Ente Administrativo

Experiencia personal

1. ¿Cuál ha sido su experiencia y relación con el agua y con los acueductos comunitarios?
2. ¿Cuáles son los retos que considera que tiene la administración con respecto al agua?

Agua

3. ¿Cuántas microcuencas tiene el municipio? ¿Cuáles son las principales?
4. ¿Cómo administración que acciones han realizado para la protección y mantenimiento de las microcuencas?
13. ¿Qué estrategias se utilizan para evitar que la aplicación de agrotóxicos en los cultivos sigan contaminando las fuentes hídricas, microcuencas?
5. ¿Cómo ha sido el proceso desde la administración en la adquisición de predios para la protección de las fuentes hídricas?
6. Desde la administración municipal ¿se han realizado acciones para la defensa del agua? ¿Cuáles?
7. En el Santuario ¿La administración y/o empresa tiene concesión de alguna quebrada o fuente hídrica?

¿Cómo es el proceso tarifario para los usuarios?
8. Háblenos sobre el proceso de la Mesa de Custodia del Agua que se está llevando a cabo en el municipio de El Santuario.

Medio ambiente

9. ¿Cuáles son las áreas protegidas del municipio?

10. ¿Qué condiciones tienen para declarar un área protegida? ¿Quiénes son los guardabosques? ¿Cuál es el papel de los guardabosques de las áreas protegidas?
11. En caso de que haya asentamiento de alguna población en dicha área ¿qué alternativas se le brinda a esta comunidad desde la administración?
22. ¿Cómo se da la articulación administrativa con CORNARE y la administración para el tema de áreas protegidas y guardabosques?
12. ¿Cómo juega el cuidado de los ecosistemas y cómo los acueductos comunitarios se vinculan a dicho cuidado?

Administrativo y organizativo

15. ¿Cómo ha sido el proceso organizativo de los acueductos comunitarios?
16. Teniendo en cuenta el Plan de Desarrollo Municipal, en su línea número 5, componente dos: Agua potable, ¿Cuáles son los sistemas de acueductos mejorados que la administración ha realizado en el municipio?
17. ¿Cómo ha sido la relación entre la institucionalidad y las organizaciones comunitarias encargadas del uso y la conservación del agua?
18. ¿Cómo el municipio y empresas han respetado la autonomía organizativa y presupuestal de las comunidades?
19. ¿Qué organizaciones están articuladas con la administración para realizar acciones en relación al agua? ¿Cuál es el papel que desempeña cada una de éstas?
20. ¿Cuál ha sido el papel de la secretaría de obras públicas y medio ambiente para el fortalecimiento de los acueductos comunitarios?
21. ¿Desde la administración se ha realizado la tecnificación de los acueductos comunitarios? De ser así ¿De qué manera se ha dado?

Preguntas Orientadoras a Acueductos Comunitarios

- ¿Qué sentido tiene para usted el agua?
- ¿Qué relación ha tenido usted con el agua y el territorio?
- ¿Cómo inició el acueducto comunitario? ¿Hace cuánto está? ¿De qué manera ha evidenciado usted los avances (tecnificación, económicos y sociales) en el acueducto?
- ¿Cómo es el proceso tarifario para los usuarios?
- ¿Cuál ha sido el mayor reto al que se ha tenido que enfrentar el acueducto?
- ¿Cómo ha sido la relación del acueducto con organizaciones sociales?
- ¿Cómo ha sido la relación del acueducto con la institucionalidad (administración municipal - CORNARE y otros)?
- Teniendo en cuenta su participación en la asociación, ¿Cómo evidencia el proceso organizativo para la defensa y autogestión comunitaria del agua?

Anexo 5. Guia 4. Técnica Círculo de la Palabra (*Rodando la palabra*)

Preguntas Orientadoras

- ¿Cómo ha sido su proceso autónomo a partir de su desvinculación de las Juntas de Acción Comunal?
- ¿Cuál ha sido el papel de los representantes institucionales (Postura institucional) en el proceso de la consolidación y fortalecimiento de los acueductos?
- ¿Cuál es la perspectiva que tienen sobre la normatividad impuesta por la institucionalidad?



Fotografía N° 21: Círculo de la Palabra (*Rodando la palabra*). Fotografía de Yenifer Gómez Ramírez, Octubre del 2018.



Fotografía N° 22: Círculo de la Palabra (*Rodando la palabra*). Fotografía de Natalia Serna Hernández, Octubre del 2018.



Fotografía N° 23: Círculo de la Palabra (*Rodando la palabra*). Fotografía de Natalia Serna Hernández, Octubre del 2018.

Tabla num. 1. Matriz categorial y recolección de información

Objetivo general				
Describir la resistencia territorial de los procesos comunitarios en el municipio de El Santuario, a partir de la mercantilización y privatización del agua. Caso Asociación de Acueductos Protectores de Microcuencas de El Santuario (ASOPROMISAN) en el año 2018.				
Objetivos Específicos				
<ul style="list-style-type: none"> - Caracterizar los procesos comunitarios que conllevan a la resistencia territorial. - Develar las dinámicas en torno a la privatización y mercantilización del agua que imperan en el municipio de El Santuario. 				
Categoría	Subcategoría	Autores	Técnica	Foco de discusión
Resistencia Territorial	Procesos Comunitarios	<p>Se retoma para la matriz categorial los siguientes autores y citas presentes en el marco conceptual:</p> <p>1. Nieto (2018)</p> <p>No es posible tener una visión rigurosa del territorio sin incluir las prácticas sociales realizadas por los actores sociales o comunitarios. Por ello mismo, la noción de resistencia hace posible comprender el tipo de respuestas colectivas o iniciativas que logran articular las comunidades rurales y urbanas frente al autoritarismo y la criminalización de los actores armados. (P.77)</p>	<p>Fotolenguaje</p> <p>Ver anexos</p> <p>Resultado de la observación:</p> <p>Tenemos que defender los acueductos comunitarios, porque no es solo nuestro trabajo, sino el trabajo de nuestras familias y antecesores, hay un montón de tradiciones que están dentro de ellas y que no podemos dejar de lado y también es ver las consecuencias de no luchar por los acueductos, por ejemplo si una empresa los coge, las tarifas serían altísimas y ya la calidad del agua no sería la misma, pues nosotros siempre</p>	<p>Como se observa en la cita de Ulloa (2015) y Nieto (2018), el territorio con las prácticas sociales que giran en torno a éste, son el resultado de las dinámicas y necesidades de la comunidad, la cual además se encuentra totalmente influenciada por los actores externos que inciden o buscan incidir dentro de ella, es así como dentro de este contexto investigativo, el territorio se convierte en un eje construido a partir de las problemáticas, resistencias, la incidencia institucional y comunitaria y la riqueza natural que lo compone.</p> <p>En este propósito, con la aplicación de las técnicas de fotolenguaje y cartografía social se observó de manera explícita la mirada que tiene la comunidad, a través de sus líderes, sobre la institucionalidad y empresas que buscan la concesión indirecta de las fuentes hídricas y también cómo los actores comunitarios han resistido a</p>

		<p>2. Ulloa (2015) Las dinámicas locales se han centrado en la defensa del territorio, en el posicionamiento de sus relaciones territoriales y con la naturaleza, y en demandas de autonomía y de autodeterminación ambiental, territorial y política frente a los embates de la apropiación. (p. 39)</p>	<p>estamos al tanto de todo.</p> <hr/> <p>Cartografía Social Ver anexos</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Se ubican los Acueductos, La Floresta, El Calvario, Monseñor, El Salto, y se hizo reconocimiento de otros como Las Lajas, Valle de María, La Paz, La Aurora, Palmarcito, El Morro. 2. Todos adquirimos personería jurídica desde el 2006 que fue cuando la comenzaron a exigir. 3. Los momentos significativos dentro de los acueductos, estaban relacionados a la compra de predios, la realización de tanques o mejoramientos de la planta, las acequias, y 	<p>éstos intentos de apropiación del territorio.</p> <p>Nieto (2018) en su cita alude a que “no es posible tener una visión rigurosa del territorio sin incluir las prácticas sociales realizadas por los actores sociales o comunitarios”, afirmación que se observó con la elaboración de la técnica de fotolenguaje, pues los participantes fueron muy enfáticos al decir que los acueductos no son solo el resultado de su trabajo, sino el de todas las personas que les anteceden; cada piedra y cada camino tiene un significado para las comunidades, eso es lo que ha construido el tejido social que no puede ser ignorado, como pretenden hacerlo todas las instituciones lucrativas que buscan actuar dentro de ellas.</p> <p>Por ejemplo Ulloa (2015), es muy específico al mencionar porqué con los procesos comunitarios buscan mitigar el impacto de los actores externos, sin duda alguna, la relación que tienen las comunidades con el agua, fomenta el sentido de arraigo, pertenencia y respeto por el territorio.</p> <p>Es en este sentido, que a partir del reconocimiento y la resignificación del territorio que cada participante hizo en la cartografía social, se evidenció una vez más, la autogestión comunitaria del agua, gracias al proceso organizativo que como acueducto han construido. Con la ejecución de dicha técnica, se dibujaron las realidades desde de la información que cada participante tiene sobre su espacio y su territorio, complementada por las relaciones presentes en las organizaciones comunitarias, que han permitido la creación de vínculos que llevan al fortalecimiento y reconocimiento de</p>
--	--	---	--	---

			<p>por ejemplo el representante del Calvario dice que su momento significativo es ver a la gente reunida para buscar cómo hacer llegar el agua a sus casas.</p> <p>4. Empresas Públicas de Medellín; empresas Públicas del Santuario; Las PCH como Tafetanes en Santuario; CORNARE, La Gobernación y la Alcaldía.</p> <p>5. Las organizaciones han sido Penca de Sábila; ASOPROMISAN, La Superintendencia de Servicios Públicos y en cierta medida CORNARE y la Administración, pero de manera negativa.</p> <p>6. Hemos intervenido con talleres, compra de predios, salidas ecológicas, limpieza a la micro cuenca.</p>	<p>otros acueductos y en esta medida, su posición e interrelación que establecen las organizaciones con la naturaleza, su biodiversidad y los territorios.</p> <p>También se logró visibilizar las problemáticas internas tanto en el territorio, como con los acueductos, mostrando las diferentes formas en que la institucionalidad y las empresas capitalistas hacen presencia en el municipio; y de la misma manera la técnica aplicada reveló que través de la formación política, popular y colectiva, las comunidades se resisten ante ellas. Es entonces que las comunidades intervienen en sus territorios, por medio de talleres formativos, compra de predios, salidas ecológicas y con el cuidado de las microcuencas, que conllevan a su permanencia como organización comunitaria no lucrativa, la resistencia por el cuidado y la protección del líquido vital y en este sentido, del territorio.</p>
Privatización del agua	Mercantilización del agua	<p>1. Leff (2008) La privatización del agua se promueve dentro de un discurso que plantea lograr un “uso racional y gestión eficiente del agua”, haciendo que los usuarios paguen el “costo real” del suministro del recurso. La privatización del agua se inscribe así en esta fase de la globalización económica dentro de las estrategias de expansión del capital natural para absorber los bienes y</p>	<p>Entrevista Semi estructurada</p> <p>Cactus (2018) Ver preguntas en anexos</p> <p>1. Es tecnóloga de Saneamiento Ambiental de la Universidad de Antioquia. Fue practicante en la misma institución de aguas rurales y colaboró con diagnósticos de</p>	<p>Teniendo en cuenta lo argumentado por Leff (2008), sobre el proceso de privatización del agua, donde menciona que este elemento toma cabida dentro de la llamada “globalización económica” que nutre cada vez más al sistema capitalista, engrosando la capacidad lucrativa de las empresas y multinacionales que ven en los bienes naturales la oportunidad de negocio; se toma la técnica de entrevista semiestructurada que para indagar sobre las maneras de privatización y</p>

		<p>servicios ambientales, es decir, los bienes naturales comunes de la humanidad. La apropiación capitalista de la naturaleza, que antes se había alimentado de la naturaleza definiéndola como recurso natural, ahora intenta apropiarse de los ecosistemas del planeta y gobernarlos bajo los principios de la economía global y el poder supremo del mercado. (P. 101)</p> <p>2. Hall (2006) La privatización del agua continúa siendo un problema, la convicción ideológica continúa muy arraigada entre muchos funcionarios del Banco Mundial y de otras organizaciones donantes y las empresas siguen procurando sacar la mayor cantidad de ganancias posibles de los países en desarrollos. P.39</p>	<p>acueductos en Marinilla.</p> <p>2. Los retos de la administración es la consolidación de la administración de planta de los acueductos; realizar la entrega del subsidio tarifario y determinar el precio del metro cúbico.</p> <p>3. Las acciones que ha realizado la administración para el mantenimiento de la microcuencia es, la compra de predios entre CORNARE, la Administración y los Acueductos, siendo Bodegas la zona más protegida de Santuario.</p> <p>4. Las estrategias utilizadas para evitar que la aplicación de agro tóxicos sigan contaminando las fuentes hídricas, son los estudios de CORNARE y está en proceso el comité de plaguicidas con reuniones mensuales.</p> <p>5. El proceso de la administración para la adquisición de predios comienza al presentar la corrección de áreas con el predio que se</p>	<p>mercantilización del agua en el municipio de El Santuario, efectuándose cuatro entrevistas.</p> <p>Entre ellas se encuentra un ente administrativo y las demás, fueron realizadas a diferentes representantes de acueductos comunitarios asociados a ASOPROMISAN.</p> <p>Los resultados que arrojaron las entrevistas, dan paso a discernir que la normatividad y las empresas sí tienen intenciones contundentes de ir tomando concesión del agua, pues las personas entrevistadas pertenecientes a los acueductos, manifestaron de manera clara su inconformidad por la manera en cómo las instituciones buscan homogenizar a los acueductos, reduciendo y desconociendo en primera instancia el patrimonio histórico que han construido, en segunda instancia, el arduo trabajo comunal y por último los constantes enfrentamientos que han tenido que asumir sobre las normatividades.</p> <p>Además de lo anterior, los participantes también presentan argumentos en relación a los discursos y propuestas brindadas por las empresas e instituciones, sobre la supuesta ineficiencia de las instituciones públicas y comunitarias en la calidad y servicio del agua, discursos que desde la primera concepción de la privatización se han ido instaurando en las comunidades a nivel global, por lo tanto para fundamentar dicho argumento se retoma a Hall (2006) que hace alusión a los orígenes de la privatización, donde se pretende, por medio de las instituciones privadas y entes gubernamentales, generar una “mejor” distribución y suministro del agua.</p>
--	--	---	---	---

			<p>desea adquirir ante CORNARE y un ente evaluador de la Gobernación.</p> <p>6. Que tenga conocimiento la Administración del Santuario no tiene ninguna concepción de quebradas, Solo DEVIMED tienen una finca en Alto del Roble.</p> <p>7. Para declarar un área protegida, la principal condición es que tiene que haber una fuente hídrica, a algunas se le realizan cerramientos como en el Salto, Bodeguitas y La Tenería. Además el guardabosques es Gonzalo Villa y los 66 participantes de Banco2, si hay una mala acción ellos lo notifican a la oficina de Medio Ambiente y de allí se llama a la Policía Ambiental.</p> <p>8. Las acciones directas por parte de la administración para la defensa del agua son, El Banco2; apoyar a los acueductos técnica y financieramente; y se fortalece la reforestación, la idea es que se siembre la</p>	<p>Por otra parte, con base en las entrevistas semiestructuradas, se dio cuenta una vez más, que la administración municipal está bajo el mismo lenguaje de las empresas, pues ésta se confabula con las instituciones que “vigilan” y “supervisan” la riqueza natural del territorio, para hostigar a las organizaciones de base y fundamentándose desde un supuesto apoyo que se resume en pocas cantidades de dinero o material para mejorar la infraestructura o “mitigar” en la mayoría de casos, problemáticas que no determinan un buen funcionamiento de los acueductos.</p>
--	--	--	---	--

			<p>misma cantidad de árboles según el total de habitantes del municipio.</p> <p>9. Los acueductos se vinculan al cuidado de los ecosistemas, partiendo del mantenimiento de los pozos sépticos, además a ellos les toca crear el plan quinquenal para CORNARE.</p> <p>10. El proceso organizativo de los acueductos, comienza con la elección de representantes que son elegidos por la misma comunidad, sólo los acueductos de pequeño abasto dependen de la JAC, el resto son independientes de ésta.</p> <p>11. Las organizaciones que están articuladas con la administración para realizar acciones en relación al agua son principalmente: CORNARE: con el sistema de tratamiento de aguas residuales individuales; Corporación Más Bosques: con la protección de fuentes hídricas; Tierra Color: con las embaraderas; y EPM: con el proyecto</p>	
--	--	--	---	--

			<p>de plantas potabilizadoras.</p>	<p>La segunda técnica aplicada fue el “Círculo de la palabra” donde por medio de tres preguntas orientadoras facilitó un intercambio de saberes populares que llevó a la construcción de conocimientos colectivos, y en este sentido generar una reflexión tanto individual como comunitaria sobre las situaciones y experiencias que han tenido en el territorio, teniendo en cuenta además, su forma organizativa.</p> <p>Los autores Leff (2008) y Hall (2006) resaltan la privatización del agua, como un problema vigente, cada vez más se trata de adecuar las dinámicas locales de las comunidades en torno al monopolio del agua. Pues la acumulación del capital, a través del acaparamiento de la diversidad natural, no se daría, sin la participación del estado, pues son quienes, además de garantizar un tipo de dominación a través de las leyes, son los que facilitan todo el proceso de inversión a empresas lucrativas, que desconocen completamente los modos de vida en los territorios y todo el proceso organizativo que éstos han llevado por años. Es en este sentido, que crean una hegemonía alrededor de los bienes comunes que va ligada a la “necesidad” de privatizarlos y mercantilizarlos.</p> <p>Es entonces, a través del círculo de la palabra donde los participantes manifestaron su descontento por las políticas del agua diciendo que “la entrega de recursos son estratégicos, ya que no se tiene en cuenta la realidad del</p>
			<p>Círculo de la palabra Ver Anexo</p> <p>1. Básicamente antes el acueducto era la caja menor de la JAC, como eso daba platica, la invertían a cosas que nada que ver con el agua; además la desvinculación también fue por orden de la secretaria de salud, que tenía un miembro trabajando en la vereda y presentó esa propuesta porque no se estaba cumpliendo con la calidad del agua y ya estaban entrando en vigencia estricta todas las leyes sobre el agua, a partir de ahí fue que se desvincularon los acueductos de las JAC. Aunque la ventaja de que los acueductos estuvieran con las JAC es que no tendrían tanto requerimiento, nos tienen hasta el cuello con todas las normas y leyes.</p> <p>2. El alcalde pasado si hio algunas cosas, pero no fue suficiente, lo que pasa es que muchas alcaldías por hacer bien, hacen mal, puede que algunas veces si destinen recursos, pero</p>	

			<p>no son estratégicos porque no alcanzan para la necesidad que de verdad tienen los acueductos. En contraposición mencionan, Yo diría que ni está, ni la anterior, ni la de más atrás han hecho nada, siempre miran para darle al que está detrás y no hay igualdad de recursos, solo queda todo en promesas porque a todos nos ha costado para la realización de cosas en el acueducto. La administración le dice a uno que le entregue la plata del proyecto que ellos lo hacen y es mentira, porque casos se han visto en acueductos que les dan la plata y nunca aparecen, por eso es que es mejor entre nosotros mismos recoger y hacer las cosas solos.</p> <p>3. Con tanta cosa congestionan a los acueductos, se siente que quieren es que los acueductos se vayan “pelando” porque lo que hace el gobierno es hostigar con tanta norma hasta que los acueductos nos veamos alcanzados para responder y necesitemos de ellos, por ejemplo el plan quinquenal no sirve,</p>	<p>acueducto, sino que busca dar cumplimiento a los indicadores que internamente ellos manejan”.</p> <p>Es en este orden de ideas, que las entrevistas semiestructuradas y el círculo de la palabra, generan el cuestionamiento sobre cómo la privatización del agua se fundamenta desde un sin número de leyes que ha presionado a los acueductos, para que éstos se vean en la necesidad de acudir a ellos, desconociendo su proceso autónomo, trabajo de base y su tejido social.</p>
--	--	--	---	--

			<p>todos los acueductos lo hacemos porque toca, pero ni el 20% de ese se cumple, porque no hay como hacerlo. De tanta cosa que piden surge la pregunta ¿Y quién va a financiar? Y en ese momento si no aparecen ni esas instituciones, ni la gobernación, ni la alcaldía. Uno se cansa de voltear y por eso es que con más fuerza todo se realiza con las mismas comunidades para no tener que pedirle limosna a nadie. Además eso es estratégico, uno los va dejando entrar y cuando menos se piensa comienzan a tomar decisiones sobre el agua de la comunidad.</p>	
--	--	--	---	--